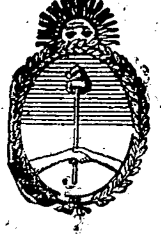


19770427



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 27 de abril de 1977

NUMERO

23.647

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830
Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Sarapampa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON FECHAS 1º/9 y 26/11/76, se constituyó la sociedad: SARAPAMPA, SOCIEDAD ANONIMA, Socios: Roberto Félix Elizalde, ingeniero, nacido el 29/7/23, lib. enrol. Nº 1.737.039, domicilio Av. del Libertador 2538, p. 5º; Narciso Carlos María Ocampo, médico, nacido el 23/2/33, lib. enrol. Nº 4.101.767, domicilio Av. Figueroa Alcorta 3590, dep. 21; don Indalecio María Oroquieta, ingeniero, nacido el 5/9/43, lib. enrol. 5.381.957, domiciliado en Maipú 1148, dep. 21, Tandil, Prov. de Buenos Aires y Mario Alfredo Oroquieta, abogado, nacido el 2/7/31, lib. enrol. Nº 4.248.002, domiciliado Av. Figueroa Alcorta 3590, dep. 21, todos casados y argentinos. — Domicilio legal: Esmeralda 135, p. 7, Ciudad. — Duración: 50 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: La explotación primaria de la ganadería y agricultura en campos propios o ajenos, la comercialización, acopio y elaboración y asimismo la consignación, importación y exportación de semovientes, cereales y granos, frutos del país y productos de granja realizando todas las operaciones complementarias de estos fines. — Forestal: La explotación, desarrollo y procedimientos de preparación de todo tipo de suelos para la forestación o reforestación. — Capital: — 2.000.000 representado por 2.000 acciones de $ 1.000 valor nominal c/u. — Las acciones serán ordinarias y|o preferidas, nominativas o al portador. — Las acciones ordinarias podrán ser de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción o de la Clase "B" con derecho a un voto. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros, con mandato por 3 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta, quienes en la misma forma con su firma obligar a la sociedad. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, por el término de 3 años. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Se emiten dos mil acciones que se integran en un 25 o|o, el resto en el plazo de dos años. — Directorio: Presidente: Roberto Félix Elizalde; Vicepresidente: Narciso Carlos María Ocampo; Director: Indalecio María Oroquieta. — Síndico titular: Jorge Oscar Joaquín Guevara Zaefferer. Síndico suplente: Dr. Francisco Javier María Díaz.

Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.900 e.27|4 Nº 27.386 v.27|4|77

Ecas Propiedades

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º: SERGIO EDUARDO Manis, argentino, casado, 30 años, Contador Público Nacional, Lautaro 172, 5º A, C. I. 5.611.188; Alberto Mario Colik, argentino, casado, 35 años, Contador Público Nacional, L. E. 7.599.378, Honorio Pueyrredón 1608; Silvia Ruth Lang, argentina, casada, 29 años, abogada, L. C. 5.465.649, Canalejas 1511 y José Luis Shama, argentino, casado, abogado, L. E. Nº 7.596.669, 29 años, Cangallo 1410, 3º. — 2º: 12 de octubre 1976. — 3º: ECAS PROPIEDADES, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º: Capital Federal, actualmente Avda. de Mayo 975, 2º piso. — 5º: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, la siguiente actividad: Inmobiliaria: Compra venta y|o permuta, construcción, ampliación o refección de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización, organización, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, por cualquiera de los sistemas de propiedad superficial, vertical, colectiva, condominio horizontal y otros, en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados. — 6º: Duración 99 años contador desde fecha inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7º: Capital Social $ 100.000. — 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 con mandato por tres ejercicios. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Sergio Eduardo Manis; Vicepresidente: Alberto Mario Colik; Síndico titular: Silvia Ruth Lang; Síndico suplente: José Luis Shama. — 9º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de sus bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto Ley 5.965/63. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. — 10: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador Clase A, 5 votos y son suscriptas por los accionistas fundadores Manis y Colik revistiendo los demás compareciente Sres. Lang y Shama, caracter de Síndicos únicamente.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.400 e.27|4 Nº 27.387 v.27|4|77

Cueros Crol

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: Escrituras públicas Nros. 760 y 1132 de fechas 2|7|1976 y 20|10|1976 respectivamente, otorgadas por el escribano público José M. Montes. — Integrantes: Juan Antonio Legazzio, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|2|1942, L. E. Nº 4.400.768, domicilio: Juan de Garay 2383, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Rubén Inkier, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|5|1936, L. E. Nº 5.595.580, domicilio: Zapiola 1723, Capital; Isaac Boris Belenky, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|11|1936, L. E. Nº 4.189.020, domicilio: Avenida de Mayo 749, Capital y doña Selva Nieves Spinardi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 13|11|1940, L. C. Nº 9.987.217, domiciliada en la calle Migueletes 1832, Capital. — Denominación social: "CUEROS CROL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Calle Florida Nº 537, local 403, planta baja. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de mercaderías, materias primas y productos de cuero, pieles, gamuzas, lanas y sus similares de origen químico. — Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos y|o subproductos de cueros, pieles, gamuzas, lanas y sus similares de origen químico. — Financieras: Mediante la inversión o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la exclusión de las comprendidas por el art. 93 de la Ley 11.672, por la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — Capital social: Cuatrocientos mil pesos representados por cuatro mil acciones de cien pesos, valor

SUMARIO

EDICION DEL DIA 27|4|77 (16 págs.)

nominal cada una, pudiendo ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Dirección, Administración y Representación Legal: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros. — La administración a cargo del Presidente y un Vicepresidente que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El uso de la firma social será ejercida, por el Presidente, el Vicepresidente en forma indistinta, o dos Directores en forma conjunta o por el apoderado o apoderados con poder general o especial a quienes se les confiere facultades para el uso de la firma social con el alcance que en cada caso se especifique. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular: — Fecha del cierre de ejercicio: 31|5 de cada año. — Integración del Directorio y Organo Fiscalizador: Presidente: Selva Nieves Spinardi. — Vicepresidente: Juan Antonio Legaccio. — Directores: Isaac Boris Belenky y Rubén Inkier. — Síndicos: Doctores Samuel Leonardo Schostik y Carlos Martín Ramos, titular y suplente respectivamente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.100 e.27|4 Nº 23.047 v.27|4|77

Lanal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría autorizante, hácese saber por un día:

LA REFORMA introducida por asambleas 12|6|75 y 10|11|76 y escrituras 16|6|1975 y 16|12|1976 al estatuto de Lanal Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, en lo sucesivo LANAL S. A. — Domicilio: Uruguay 369, Capital Federal. — Duración: Hasta el 31|12|1999. — Capital: $ 970.000, representaciones por acciones de $ 1; pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Objeto: Adquirir y enajenar, al por mayor o al por menor, importar, exportar, industrializa, fabricar y elaborar productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales, artificiales, sintéticos y todo cuanto se relacione con la industria textil. — Adquirir y enajenar inmuebles. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, distribuciones, intermediaciones, depósitos, suministros, administraciones y representaciones. — Directorio: Entre 1 y 7 miembros, por un año. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, individual e indistintamente. — Ejercicio: 31 de diciembre. — Síndico: 1 año.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600 e.27|4 Nº 23.038 v.27|4|77

Noema

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: NOEMA S. A. — Accionistas: Clelia Noemí Comité, argentina, casada, nacida el 12 de mayo de 1927, con C. I. Nº 3.325.895, comerciante, domiciliada en Sarandí 626. — Julio Baisman, ruso, casado, comerciante, nacido el 23 de agosto de 1922, C. I. número 1.826.723, domiciliado en Sarandí 626. — Domicilio: San Martín 201, piso 1º, of. 17. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, fraccionamiento y venta de inmuebles urbanos y rurales, la construcción de edificios sobre los mismos y las operaciones relacionadas con la propiedad horizontal. — Financieras: Por aportes o inversiones de capitales a y|o con particulares y empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos en general, con garantía real o sin garantía. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. — El capital social es de $ 300.000, representado por acciones ordinarias de $ 100 cada una. — Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — El Directorio está compuesto de dos a siete, por tres años. — La representación legal y uso de la firma social, será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente, en forma indistinta. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio se cierra el 31 de marzo de cada año. — Directorio: Clelia Noemí Comité. — Vicepresidente: Julio Baisman. — Síndico titular: Jorge Juan Marcovecchio. — Síndico suplente: Boris Alejandro Von Wyszecki. — Constituida por escritura pública número 96 de fecha 2 de diciembre de 1976, ante el escribano Pedro Alberto Millán.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.200 e.27|4 Nº 23.046 v.27|4|77

Obrascon

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LEY 21.357. — Edictos de Constitución: "Obrascon S.A.". — 1) Datos de los socios: Roberto Benito Vasquez Mansilla, argentino, arquitecto, L. E. 4.239.810, nacido el 11 de marzo de 1930, casado, domiciliado en 11 de Setiembre 1300, Capital Federal: Ernesto Marcelino Huergo, argentino, ingeniero industrial, L. E. 4.289.688, nacido el 19 de mayo de 1939, casado, domiciliado en Avenida Callao 1253, 6º "B", Capital Federal, y Julio César Galán, argentino, ingeniero civil, nacido el 25 de diciembre de 1923, L. E. 4.212.008, casado, domiciliado en Arenales 3429, 7º "A", Capital Federal. — 2) Escritura Nº 544, Fº 1293, Registro 69 de Adscripción del escribano Carlos María de Nevares, de Capital Federal, de fecha 15 de julio de 1976. — 3) Denominación: "OBRASCON SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Calle Libertad 1368, planta baja, Capital Federal. — 5) Objeto social: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras de arquitectura o ingeniería de carácter público o privado. Ejecución de proyectos, dirección y administración de obras. — b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — c) Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades, empresas y a personas, financiaciones préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos o acciones por cuenta propia o de terceros con exclusión de las operaciones contempladas en el Decreto-Ley 18.061 u otras que requieran el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: El capital social es de quinientos mil pesos ($ 500.000) representado por quinientas mil acciones de un peso ($ 1,—) valor nominal cada una. — Suscripta de la siguiente forma: Roberto Benito Vasquez Mansilla: 167.000 ordinarias al portador, Clase "A", 1 voto, $ 41.750,—. Dinero en efectivo, 25 % en este acto y el saldo dentro de los 2 años; Ernesto Marcelino Huergo, 166.500 ordinarias al portador, Clase "A", 1 voto, $ 41.625,—. Dinero en efectivo, 25 % en este acto y el saldo dentro de los 2 años; Julio César Galán, 166.500 ordinarias al portador, Clase "A", 1 voto, $ 41.625,—. Dinero en efectivo, 25 % en este acto y el saldo dentro de los 2 años. — Total acciones suscriptas: 500.000. — Monto total de integración: $ 125.000,—. — 8) Directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Roberto Benito Vasquez Mansilla: Vicepresidente: Ernesto Marcelino Huergo: Vocal: Julio César Galán; y Organo Fiscalizador: Síndico titular: Francisco López Lecube y Síndico suplente: a Mario Hernán Cubría. — 9) Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — 10) Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.100 e.27|4 Nº 27.474 v.27|4|77

Bunny

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Don Edmundo Singerman, argentino, casado, de 31 años de edad, industrial, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.787.752, con domicilio en Juncal Nº 3648, Capital; don Mario Edmundo Berlín, argentino, casado, de 29 años de edad, industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.584.713, con domicilio en la calle Charcas Nº 3028, piso 10, departamento "A", Capital; doña Liliana Singerman de Berlín, argentina, casada, de 29 años de edad, industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.527.626, con domicilio en la calle Charcas Nº 3028, piso 10, "A"; don Leonello Juan Gennai, argentino, casado, de 56 años de edad, industrial, con Libreta de Enrolamiento Nº 3.085.843, con domicilio en la calle Cinco y Catorce del Barrio Trujui, del Partido de General Sarmiento, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Que por escritura de fecha 26 de diciembre de 1975 al Folio 1.041, por escritura de fecha 29 de junio de 1976 al folio 340 y por escritura de fecha 29 de noviembre de 1976 al folio 900, todas pasadas por ante el escribano de esta Ciudad don Armando C. Paganelli a cargo del Registro 420, se constituyó la sociedad "Bunny S.A.". — Denominación: "BUNNY S.A.". — Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Charcas Nº 3028, piso 10, departamento "B", de Capital Federal. — Plazo: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Industrial: Mediante la fabricación por cuenta propia o de terceros y|o asociados a terceros de materiales para electricidad y porcelanas eléctricas. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta y|o consignación por cuenta propia o de terceros y|o asociados a terceros de materiales para electricidad y porcelanas eléctricas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de pesos Ochocientos mil. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por un año. — La representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y a un director quienes actúan en forma indistinta. — El ejercicio social: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: a Edmundo Singerman; Vicepresidente: a Mario Edmundo Berlín; Vocales: a Liliana Singerman de Berlín, Teresa Laks de Singerman y Leonello Juan Gennai; y Organo Fiscalizador: Síndico titular: a Horacio Néstor Gerstel; Síndico suplente: a Pedro Moisés Gécik. Las acciones ordinarias al portador un voto. — S|testado: S.A., S.A., dos. Todo vale.

Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.700 e.27|4 Nº 28.109 v.27|4|77

Zapater Díaz

INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana, Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escrituras públicas números 195 y 429 de fechas 4|6|76 y 13|12|76, otorgadas por escribano público Delfín J. Terán, en la sociedad ZAPATER DIAZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA se protocolizó el acta número 21 de fecha 10|4|76, por la cual se modifican los estatutos y se adecuan a la Ley 19.550. — Se modifican los artículos quinto, sexto, decimosegundo, decimosexto, decimonoveno y vigesimo tercero, que de acuerdo a la ley en sus partes pertinentes quedan así: Artículo quinto: El capital se integrará de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 19.550. — Sexto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Decimosegundo: La representación legal de la sociedad estará a cargo de su Presidente, vicepresidente o de un director que al efecto se designe por el Directorio, cuyas firmas obligan a la sociedad indistintamente. — Resolución I.G.P.J. de 11|1|77.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.900 e.27|4 Nº 27.465 v.27|4|77

Industrias del Maíz

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Dra. Tatiana Schifris, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, taría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) NOMBRE Social: INDUSTRIAS DE MAIZ SOCIEDAD ANONIMA. — 2º) Asambleas Extraordinarias del 30|10|75 y 19|11|76. — 3º) Escrituras Nº 197 Fº 635 de fecha 12|11|75 y Nº 46 Fº 85 de fecha 7|1|76 otorgadas ante los Registros Nros. 261 y 132 de la Capital Federal respectivamente. — 4º) Capital social: pesos 200.000.000 representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una. — 5º) Composición del directorio: fijado por la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — Podrá la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. — 6º) Composición de la sindicatura: Comisión fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes con mandato por un año. — 7º) Resolución I.G.P J. Nº 0896 de fecha 24|2|77. — Enmendado: 5, vale

Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.100 e.27|4 Nº 27.484 v.27|4|77

L'Union des Assurances de París, I.A.R.D

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 173, de fecha 25 de agosto de 1976, pasada ante el escribano Luis M. Aldao Unzué, al folio 369 del Registro Nº 196 a su cargo, la sociedad L'UNION DES ASSURANCES DE PARIS I.A.R.D. protocolizó la modificación del artículo 7º del Estatuto Social, a mérito de la resolución recaída en la Asamblea General Extraordinaria del 10 de junio de 1975, celebrada en París, Francia, quedando redactado en los siguientes términos: "Artículo 7º — Capital social: El capital social se establece en 142.000.000 de francos, dividido en 100.000 acciones de 1.420 F. cada una, totalmente liberadas; dichas acciones son nominativas". Luis M. Aldao Unzué. — Hay un sello. — Lo testado enero, no vale. — Resolución de la I.G.P.J. Nº 6.106 de fecha 22|12|1976.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

e. 27|4 Nº 22.133 v. 27|4|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido bajo el rubro de sociedades de S.R.L. cuando le correspondía S.A.

Viamonte 2168

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Nélida Alegre divorciada, con C.I. Nº 2.845.932, argentina, bioquímica, de 49 años de edad, domiciliada en Pavón Nº 1521, Depto. "C", de la Capital Federal y doña María Cristina Quiroga, soltera, argentina, comerciante, con C. de I. Nº 5.798.932, de 25 años de edad, con domicilio en Pavón Nº 1521, Depto. "C", de la Capital Federal. — Que por escritura de fecha 14 de diciembre de 1976 al folio 1.021 pasada ante el escribano de esta Ciudad don Jorge Homero Abud a cargo del Reg. 381, se constituyó la sociedad "VIAMONTE 2168 S.A.". — Domicilio: Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Viamonte Nº 2168, Capital Federal. — Plazo: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: Comercial: Mediante la compraventa por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros de telas de fibras naturales

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

y/o sintéticas. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento, permuta, explotación y administración por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de $ 4.000.000 (pesos cuatro millones). — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — El ejercicio social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. — Presidente: María Cristina Quiroga; Vicepresidente: Nélida Alegre; Síndico titular: Horacio Nestro Gerstel; Síndico suplente: Abel Horacio Bradichansky. — Organo Fiscalizador: Horacio Nestro Gerstel. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador un voto. — S|testado: S.A., S.A., Ciudad. — S.|R.: dos. Todo vale.

Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.300 e.27|4 Nº 23.108 v.27|4|77

Antibes

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURAS 320 y 515, otorgadas el 10|8|76 y 18|11|76, ante el escribano de esta ciudad Norberto Estrín, a los folios 960 y 1.556, del Registro 217, asamblea del 30|4|76, y resolución I. G. P. J. Nº 1.011 del 4|3|77, "ANTIBES, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINACIERA", con domicilio legal en esta ciudad, Avenida Corrientes 2279. — Reforma íntegramente sus estatutos en la siguiente forma: Su duración es de 99 años a contar desde el 4|7|67, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas y mercaderías relativas a la industria textil. — Industriales: Mediante la fabricación, procesamientos y elaboración de artículos textiles. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación u otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías. — La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en el Decreto-Ley Nº 18.061/69 y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital social es de pesos 2.000.000. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 2 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y al vicepresidente del directorio, quienes actúan indistintamente. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31|12|c|año.

Buenos Aires, 4 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500 e.27|4 Nº 27.365 v.27|4|77

Caraguata

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día este edicto:

POR RESOLUCION I. G. P. J. Nº 1.352, del 23|3|77, se conformó las reformas introducidas al estatuto de la sociedad: "Caraguata, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", sancionadas por las asambleas del 27|7 y 29|10|76, transcriptas en las escrituras del 14|9 y 19|11|76 y 25|2|77; quedando el mismo así: "Estatuto social: Denominación. — Domicilio. — Plazo y objeto: — Artículo Primero: La sociedad se denomina: "CARAGUATA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA". — Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Alsina mil cuatrocientos cincuenta, piso segundo. — Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la aprobación de los estatutos originales por el Poder Ejecutivo de la Nación. — Artículo Tercero: Tiene por objeto: a) explotación y administración de tierras, estancias, campos y bosques; compraventa y cría de semovientes; b) Extracción, transformación, producción y elaboración primaria de productos agropecuarios y forestales; c) Importación, exportación y comercialización de maquinarias y repuestos utilizados en las explotaciones agropecuarias. — d) Inversión en empresas forestadoras". — Capital: $ 2.000.000.—, representado por 2.000.000 de acciones de $ 1.—, valor nominal c|u. — Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Conforme a lo resuelto por la asamblea, se aumentó el capital social en la suma de $ 1.800.000.—, es decir elevado a $ 2.000.000.— y emitidas todas las acciones que corresponden al referido aumento, que son: 1.800.000 acciones, las cuales se emiten como acciones ordinarias al portador, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de $ 1.— cada acción. — La representación y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre 2 y 11 miembros, con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y vicepresidente del directorio, quienes actuarán y harán uso de la firma social en forma individual e indistinta. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años, la asamblea elegirá un síndico suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800 e.27|4 Nº 27.385 v.27|4|77

Winkul

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 701 (18/11/1976) pasada en el Registro del escribano Augusto T. Rossi, se protocolizó el Acta de Asamblea unánime del 20/8/76 donde se reformaron y adecuaron a la Ley número 19.550 los Estatutos de: 2) Fecha del instrumento de constitución: 20/8/1973. — 3) Razón social: "WINKUL SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio social: Alsina 1659, Cap. — 5) Objeto social: La importación y exportación de artículos alimenticios, plásticos, químicos y frutos del país. — 6) Plazo de duración: 99 años fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 50.000.— representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.— v/n. c/u., con derecho a un voto. — 8) Composición de los órganos administrativo y de fiscalización: Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 6 con mandato de 3 años. — Fiscalización: por un síndico titular con mandato de 3 años. — 9) Organización de la representación legal: por el Presidente y un director en forma indistinta. — 10) 30|6 de cada año.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800 e.27|4 Nº 23.057 v.27|4|77

Robirosa Beccar Varela

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto, Ley 21.357:

I) FERNANDO Damián Robirosa, 30 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Castex 3545, piso 8º A., Capital Federal, L. E. 4.540.238 y Florencio Marcelo Beccar Varela, 30 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Alsina 1515, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, L. E. 8.255.261. — II) 28 junio y 6 octubre 1976. — III) ROBIROSA BECCAR VARELA SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Reconquista 657, piso 4º, Capital Federal. — V) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la realización de toda clase de actividades y operaciones relacionadas con el estudio y la utilización de los conocimientos de la arquitectura, ingeniería, artes decorativas y afines y su aplicación tecnológica, mediante construcciones civiles, industriales, hidráulicas, pavimentaciones, desagües, gasoductos, oleoductos y toda clase de obras viales públicas y privadas, estudios, proyectos y asistencia técnica, así como también el desarrollo de actividades como consultores de proyectos y asesoramientos técnicos vinculados con su objeto por intermedio de sus representantes profesionales con título habilitante en lo referente a materias o aspectos que según los respectivos reglamentos les hayan sido reservadas. Podrá igualmente desarrollar toda clase de mandatos, representaciones y demás actividades anexas y conexas a sus fines. — VI) 98 años contados desde el día 1º de julio de 1976. — VII) $ 500.000, representado por diez acciones de $ 50.000 valor nominal cada una, ordinarias nominativas 1 voto. — VIII) Directorio Unipersonal: Fernando Damián Robirosa. — Suplente: Santiago Beccar Varela. — Síndico titular: Jorge Juan Hitce. — Síndico suplente: Miguel Angel Martínez. — Duración en los cargos: Un año. — IX) La representación legal corresponde al Director único; en caso de varios miembros al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, actuando individualmente o dos Directores actuando conjuntamente. — X) 30 de junio de cada año. — S|R.: y Fernando Damián — Ludovico. — E|L.: Ordinarias nominativas, 1 voto — Marcelo. Todo vale.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.000 e.27|4 Nº 23.082 v.27|4|77

Servicios Auxiliares Bancarios

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: JESUS ACEVEDO, español, comerciante, nacido el 29/9/1934, casado en primeras nupcias con Amada Diez, con C. I. P. F. Nº 7.368.697, domiciliado en calle Olaguer y Feliú 4604, Capital Federal; y Osvaldo Florentino Pérez, argentino, nacido el 12/8/1939, comerciante, casado en primeras nupcias con Marta Salomón, hijo de Florentino Pérez y Engracia Manzanedo, con L. E. Nº 4.295.780, domiciliado en calle Malabia 2277, planta baja, Dto. B, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 11 de enero de 1977. — Razón Social: "SERVICIOS AUXILIARES BANCARIOS SOCIEDAD ANONIMA" (S. A. B. S. A.). — Domicilio social: Rivera Indarte 481, Capital Federal. — Su duración es de 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Explotación por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, de todo lo concerniente a la prestación de servicios públicos o privados de cualquier índole para transporte interno o internacional, de documentos, cheques, bultos, cargas y en particular cualquier transporte de documentación bancaria, de cooperativas o de cualquier otra entidad o empresa oficial o privada. — Financieros: Mediante la inversión en títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones de lo artículo 30 y 31 del Decreto Ley Nº 19.550/72 y exceptuándose en todos los casos las operaciones previstas por la Ley 18.061. — Inmobiliario: Construcción compraventa, permuta y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales para sí o terceros o realizar cualquier acto de comercio y cualquier operación comprendida dentro de las leyes de propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: $ 2.000.000, representado por 2.000 acciones de mil pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los Organos de Administración: El Directorio estará compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y en su defecto al Vicepresidente, quienes actuarán en forma individual, o a dos Directores, quienes actuarán conjuntamente. — Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.900 e.27|4 Nº 23.052 v.27|4|77

Viactil

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Santiago Jorge Martiarena, argentino, casado, de 46 años, C. I. número 4.988.620, comerciante, domiciliado en Salta 588, Capital, y Miguel Angel Andrés, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, D. N. I. Nº 10.687.465, domiciliado en Belgrano 3758, Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 18|2|1977. — 3) Razón social: "VIACTIL S. A.". — 4) Domicilio: Doblas 160, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos plásticos. — Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos plásticos. — Importación y exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 50.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos de $ 10. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Santiago Jorge Martirena; Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico suplente: José Vidal Valerga. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Sobre raspado: Angel. Vale.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.600 e.27|4 Nº 23.023 v.27|4|77

The Cullen Station Limited

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR OFICIO del Juzgado Federal del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, a cargo del Dr. Julio César Corvalán de la Colina, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo C. Dassen se ha solicitado la cancelación de la inscripción en el Registro de Estatutos Extranjeros de la sucursal del acápite denominada THE CULLEN STATION LIMITED que fuera autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del año 1901 e inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal Nº 11 y 21, Folios 559 y 579, Libros 12 y 38, Tomo B de Estatutos Extranjeros. — Del presente se ha solicitado su Registración con fecha 4 de noviembre de 1976. — S|testado: Oficio. Vale.

Buenos Aires, 1º de abril de 1977. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 1.900 e.27|4 Nº 22.998 v.27|4|77

Justo Hnos. y Cía.

S. A., COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y GANADERA (C. I. F. I. G.)

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ASAMBLEA general extraordinaria celebrada el 28|10|76 y elevada a escritura pública el 4|2|77 ante el escribano Miguel A. Martínez Gálvez a cargo del Registro Nº 76, se reformó y adecuó a las disposiciones del Decreto Ley 19.550|1972 el Estatuto Social de "Justo Hnos. y Cía. S. A.", Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Ganadera (C. I. F. I. G.), siendo conformada por Resolución I. G. P. J. Nº 1.155 del 10|3|77 y quedando en consecuencia en la forma que sigue: Denominación: "JUSTO HNOS. Y CIA. S. A.", COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y GANADERA (C. I. F. I. G.). — Domicilio: Perú 317, Capital Federal. — Plazo: 90 años a contar del 1º de julio de 1963. — Objeto: La sociedad tiene los siguientes objetos: a) Actividades Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, consignaciones, representaciones y distribución de maquinarias y elementos para el agro, sus repuestos y accesorios, ferretería y materias primas metalúrgicas y afines. — b) Actividades Industriales: Fabricación de maquinarias y elementos para el agro, tejidos y artefactos de alambre, herramientas, accesorios y repuestos. — c) Actividades financieras: Aportes de capital a comercios, industrias o explotaciones, constituidos o a constituirse, la constitución de prendas y demás derechos reales, la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio y cualquier valor mobiliario. — La sociedad no realizará las operaciones que prescribe la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — d) Actividades inmobiliarias: Compra, venta

y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. — Construcción y administración de edificios. — e) Actividades agrarias: Explotación agropecuaria y forestal, mediante la siembra, cosecha de cereales, oleaginosas, frutas y verduras; engorde de ganado, producción de leche, lanas y cueros, la compra y venta de todos estos productos y toda actividad propia de establecimientos rurales. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Pesos 3.937.329, representado por 300.000 acciones ordinarias clase "A" y 5 votos y 3.627.329 acciones ordinarias clase "B" y 1 voto, de $ 1 valor nominal por acción. — Las acciones serán ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no. — Organo de administración: Un directorio compuesto de 3 a 6 miembros según lo resuelva la asamblea respectiva, con mandato de hasta tres años según lo fije la misma. — La asamblea podrá designar hasta 3 suplentes que durarán en sus funciones un año. — Organo de fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un año. — En caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad, ausencia o impedimento temporario, lo reemplazará el síndico suplente, quien ocupará su cargo por igual plazo. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — En caso de cualquier impedimento de los mismos, el directorio designará aquel de sus miembros que desempeñará interinamente esa representación. — Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|L.: en caso de ausencia o impedimento del primero. Vale.

Buenos Aires, 11 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.000 e.27|4 Nº 22.971 v.27|4|77

F. V.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 11 de agosto de 1976, Registro 54, Capital Federal, se protocoliza lo resuelto por la asamblea de fecha 22 de junio de 1976 de "F. V. SOCIEDAD ANONIMA", que consiste en la reforma del artículo quinto del estatuto fijando en capital de $ 60.000.000, representado por 6.000.000 de acciones de 10 pesos cada una. — Por Resolución de una asamblea ordinaria puede ser elevado al quíntuplo. — Conformado por la I. G. P. J. el 24 febrero 1977, Resolución 0832.

Buenos Aires, 1º de abril de 1977. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 1.100 e.27|4 Nº 27.485 v.27|4|77

Metalúrgica Aitec

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Arturo Omar Pereira, argentino, casado, nacido el 9 de marzo de 1939, industrial, domiciliado en la calle Misiones 439 de la localidad de San Isidro, L. E. 4.285.492; Ismael Ambrosio Rostoni, argentino, casado, nacido el 8 de marzo de 1936, industrial, domiciliado en la calle Terrero 2914, de la localidad de San Isidro, L. E. 5.605.646; Juan Carlos Ottonello, argentino, casado, nacido el 23 de agosto de 1937, industrial, domiciliado en la calle Borges 1435, de la localidad de Olivos, L. E. 5.619.122; Carlos Osvaldo Vázquez, argentino, casado, nacido el 7 de setiembre de 1937, industrial, domiciliado en la calle Vergara 873, de la localidad de Olivos, L. E. 5.614.494. — Por escritura de fecha 12 de noviembre de 1976, ante el escribano Juan Carlos Recondo, se constituyó la sociedad "METALURGICA AITEC SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Avenida Santa Fe 846, 3º piso, oficina 315, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación de máquinas, herramientas, repuestos, mecanización y estructuras metalúrgicas. —b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, referidas al objeto industrial establecido. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $ 1.000.000, representado por cien mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Directorio: Se compone del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos años. — Presidente: Arturo Omar Pereira. — Vicepresidente: Ismael Ambrosio Rostoni. — Vocal: Carlos Osvaldo Vázquez. — Y Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Contador Eder Nere Arambarri. — Síndico suplente: Contadora Alicia Bajnowski. — Representación Legal: Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, febrero 22 de 1977. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 4.700 e.27|4 Nº 27.443 v.27|4|77

Alefriz

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO SEGUN Escritura de fecha 13|4|1976 y 22|10|1976, escribano de la ciudad de Morón, Juan Carlos Giménez: María Isabel Martínez, argentina, casada, empleada, nacida el 17|3|1948, L. C. 5.474.576, General Acha 255, Dpto. 8, de la ciudad de Morón; Hernán Cortés, argentino, casado, empleado, 5|7|1926, L.E. 5.011.765, América 860, de la ciudad de Haedo, ambos Prov. de Buenos Aires. "ALEFRIZ SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Capital Federal, Tucumán 1506, piso 3º, oficina 304; Plazo de 99 años desde su inscripción; Su objeto será el de realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, ya sean estos asociados o no las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra-venta de toda clase de bienes inmuebles, sean casas, terrenos, departamentos en propiedad horizontal y campos; Constructora: Mediante la construcción de Obras Públicas y|o Civiles, casas, locales, departamentos en propiedad horizontal, embarcaciones, lanchas, veleros y accesorios para los mismos; Comercial: Mediante la compra-venta de embarcaciones de todo tipo, accesorios náuticos, automotores de toda clase, propios o por consignación y accesorios para ellos; Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y agrícolas, productos en general de los mismos, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; Capital, es de 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador clase A, de cinco votos, pudiendo ser aumentado al quíntuplo: Administración: Dos a ocho por un año; Representación del Presidente; En caso de ausencia justificada del Presidente la representación será ejercida por el Vicepresidente: Ejercicio el 31 de diciembre; Directorio: Presidente: María Isabel Martínez; Vicepresidente: Hernán Cortés; Síndico titular: Adolfo Raúl Bonabello; Suplente: Antonio Cándido López Apesteguia; estos duran un año.

Buenos Aires, 1 de abril de 1977. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 3.800 e.27|4 Nº 27.461 v.27|4|77

Arsil

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ernesto Luis Salcedo, L. E. 4.420.588, casado, 33 años de edad, argentino, arquitecto, domiciliado en la calle Mendoza 2996, piso 13 "B", Capital Federal; José María Legaspi, L. E. Nº 4.914.557, casado, de 36 años de edad, argentino, arquitecto, domiciliado en la calle Bolivia 440, piso 10 dto. 44, Capital Federal; María Cristina Garat de Salcedo, L. C. 5.640.300, casada, argentina, empleada, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Mendoza 2996, piso 13 "B", Capital Federal; Orquídea Henderson de Legaspi, L. C. 4.885.114, casada, de 32 años de edad, argentina, maestra, domiciliada en la calle Bolivia 440 piso 10, Dto. 44, Capital Federal; Juan Carlos Finoli, L. E. 4.363.718, casado, de 35 años de edad, argentino, arquitecto, domiciliado en la calle Tres Arroyos 2531, Capital Federal; Ernesto Roberto Salcedo, C. I. Policía Federal 7.757.110, casado, de 65 años de edad, argentino, vicecomodoro, domiciliado en la calle Beruti 2536, 4º piso 8, Capital Federal; Esther Susana Gondra de Finoli, L. C. 6.631.426, casada, 34 años de edad, argentina, decoradora, domiciliada en la calle Tres Arroyos 2531, Capital Federal. — Por escritura de fecha 4 de enero de 1977, ante el escribano Luis A García Culla, se constituyó la sociedad ARSIL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Posadas 1328, piso 4º "B", Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios y todo tipo de obras, ya sean de carácter público o privado. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta o permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materiales y accesorios para la construcción. — Financiera: Mediante la inversión de capitales en empresas, constituidas o a constituirse; en créditos, con o sin garantías especial, con el fin de complementar y posibilitar la construcción y comercialización de inmuebles y de las mercaderías de su actividad principal. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Es de $ 100.000, representado por 1.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas. — Directorio: Se compone del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año. — Presidente: Ernesto Luis Salcedo; vicepresidente: José María Legaspi directores: Juan Carlos Finoli, María Cristina Garat de Salcedo, Esther Susana Gondra de Finoli. — Y Organo Fiscalizador síndico titular: José Fernando Novoa; síndico suplente: María Irma Colombo de Borchex. — Representación legal: Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año — Sobrerraspado: 4.314.357 — argentina — que — Luis A. García Culla. — Vale.

Buenos Aires, marzo 15 de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.600 e.27|4 Nº 27.441 v.27|4|77

Bepesa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Santiago Sánchez Elía, de 36 años de edad, casado argentino, arquitecto, L. E. 4.359.038; domiciliado en la calle Juez Tedin 2960, Capital Federal; Federico Peralta Ramos, de 62 años de edad, casado, argentino, arquitecto, L. E. 259.705, domiciliado en la calle Vicente López 1864, piso 3º Capital Federal; Emilio Beccar Varela, de 44 años de edad, casado, argentino, arquitecto, L. E. 4.250.850, domiciliado en la Avenida del Libertador 420 piso 1º, Dpto. G, Capital Federal; Diego Peralta Ramos, de 35 años de edad, casado, argentino, ingeniero, industrial, L. E. número 4.377.948, domiciliado en la calle Parera 20, piso 4º Capital Federal por escritura del 13 de diciembre de 1976, ante el escribano J. E. Soldano Deheza, se constituyó la sociedad BEPESA SOCIEDAD ANONIMA, domicilio legal: Arenales 1132, piso, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la siguiente actividad: Inversora: Mediante la compraventa, negociación de valores inmobiliarios y mobiliarios, títulos, debentures y toda clase de papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse. — Tomar participaciones en cualquier negocio, empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contratar préstamos con entidades financieras bancarias, oficiales, privadas o mixtas del país o del exterior — Realizar todo tipo de operaciones crediticias o de financiación, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: es de pesos 5.000.000. — Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — La administración y representación — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento — Presidente: Federico Peralta Ramos; vicepresidente: Emilio Beccar Varela; directores titulares: Santiago Luis Sánchez Elía; y Diego Peralta Ramos; síndico titular: Juan Ferrari Herrero; síndico suplente: Humberto Emilio Marchionna. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Testado. realizar. — No vale.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.100 e.27|4 Nº 27.442 v.27|4|77

Covinex

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 12 de noviembre de 1975 pasada al folio 450 por ante la escribana Florencia de Luque de Sappia la sociedad "COVINEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", aumentó el capital social de pesos 666.000 a pesos 2.100.000 y emitió las acciones correspondientes a dicho aumento y reformó los artículos 4, 8 y 11 del estatuto social los cuales quedan redactados como sigue: Artículo 4º: El capital social es de $ 2.100.000 (dos millones cien mil pesos) representado por 210.000 acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 7 (siete) con mandato por 3 (tres) años. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 3 (tres) años. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000 e.27|4 Nº 23.113 v.27|4|77

Armfel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACTA CONSTITUTIVA. — "Armfel Sociedad Anónima. — Escritura número: trescientos treinta. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve de setiembre de mil novecientos setenta y seis ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores: Rafael Miguel Elduayen [illegible] no, casado en primeras nupcias con doña Aurora Barrionuevo, nacido el 10 de agosto de 1913, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 1.664.922, domiciliado en la calle Olazábal numero 2653, departamento 1, de esta ciudad; don Carlos Enrique Elduayen, argentino, soltero nacido el 1º de julio de 1953, empleado, con Documento Nacional de Identidad número 11.076.655, domiciliado en la calle Olazábal número 2653, departamento 1, de esta ciudad; doña Susana Beatriz Elduayen de Lofredo, argentina, casada en primeras nupcias con don Carlos Enrique Lofredo, nacida el 29 de noviembre de damiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos o rurales. — Ca- 1944, comerciante, con Libreta Cívica número 4.990.174, domiciliada en la calle Olazábal número 2653, departamento 1, de esta ciudad; don Carlos Enrique Lofredo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Susana Beatriz Elduayen, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.410.499, domiciliado en la calle Olazábal número 2653, departamento 1, de esta ciudad, todos hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: I) Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima con sujeción al siguiente estatuto. — Denominación. Domicilio. Plazo y Objeto. Artículo Primero: La sociedad se denominará "ARMFEL SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Olazábal número 2653, departamento 1. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros, a la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, arrenpital. — Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos mil pesos, representado por 300 acciones de mil pesos valor nominal cada una. — El capital

puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley número 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador, clase A, de 5 votos. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos Directores en forma conjunta. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Rafael Miguel Elduayen. — Vicepresidente: Carlos Enrique Elduayen. — Vocales: Carlos Enrique Lofredo, Susana Beatriz Elduayen de Lofredo. — Estos estatutos fueron aprobados por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 6 de enero de 1977. — Resolución I. G. P. J. Nº 0125.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000 e.27|4 Nº 23.118 v 27|4|77

Fivam

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA INTEGRAL VIVIENDAS ARGENTINAS MODULADAS SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Pablo Armando Sbrollini, argentino, nacido el 26 de enero de 1925, casado en primeras nupcias con doña Nelly Palmira Foresi, ingeniero civil, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.205.740, domiciliado en Suipacha número 1325, piso primero, departamento A, de esta Capital. — Rodolfo Valentín Hertlein, argentino, nacido el veintiocho de diciembre de 1928, casado en primeras nupcias con María Palmisano, industrial titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.138.316, domiciliado en Santa Magdalena número 450, departamento 4, Capital. — Daniel Humberto Conde, argentino, nacido el 6 de mayo de 1949, casado en primeras nupcias con María Inés Igounet, empleado, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.207.404, domiciliado en Asunción número 3854, piso cuarto, departamento C, Capital. — Alberto Eusebio Sáez, argentino, nacido el 17 de febrero de 1920, casado en primeras nupcias con Beatriz Rosa Camerano, militar, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 1.764.535 domiciliado en Rojas número 1331, piso segundo departamento 5, Capital. — Rodolfo Arturo Giménez, argentino, nacido el trece de enero de 1924, casado en primeras nupcias con Margarita Borrá Segui, industrial, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.831.967, domiciliado en calle Nueve número ciento diecinueve, Burzaco, provincia de Buenos Aires. — Emilio Belloni, argentino, casado en primeras nupcias con Elida De Marco, arquitecto, nacido el 18 de marzo de 1926, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.529.405, domiciliado en calle Pedriel número 1352, Capital. — Alberto Federico Hertlein, argentino, nacido el 4 de setiembre de 1926, casado en primeras nupcias con Mercedes Nélida Coll, titular de la Cédula de Identidad de la Provincia de Mendoza número 127.057, comerciante, domiciliado en Santa Magdalena 450, departamento 4, Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 24 de septiembre de 1976. — 3) Razón social o denominación: FIVAM SOCIEDAD ANONIMA FABRICA INTEGRAL VIVIENDAS ARGENTINAS MODULADAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Bernardo de Irigoyen número ciento noventa, segundo piso, oficina diecisiete, Capital Federal. — 5) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de vivienda y obras públicas y privadas de todo tipo transitorias o permanentes con sistemas tradicionales o no, de acuerdo a modelos y sistemas propios o autorizados, existentes o a crearse, con técnicas comunes o especiales, propias o autorizadas por terceros. — b) Industrial: Industrialización parcial e integral de sistemas modulares, premoldeados o de otra naturaleza, creados o a crearse referidos a la construcción. — c) Comercial: Adquisición, venta, importación y explotación de materiales y maquinarias destinadas a la construcción. — d) Inmobiliaria: Compraventa, arrendamientos, constitución de hipotecas, transferencias, obtención y cesión de créditos de todo tipo, con garantía real o sin ella y demás operaciones referidas a bienes inmuebles; y d) Financiera: Financiación de las actividades de los incisos a), b), c) y d) excluyendo las operaciones comprendidas por la ley 18.061 y toda aquella que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Un millón de pesos, representado por mil acciones de mil pesos valor nominal cada una, al portador. — Ordinarias con derecho a un voto c|una. 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: ingeniero Pablo Armando Sbrollini; vicepresidente: señor Rodolfo Valentín Hertlein; director: señor Daniel Humberto Conde. — Duración: tres años. — Síndico titular: doctor Angel Helguera; síndico suplente: Néstor Gradaschi. — Duración un año. — 9) Organización de la representación legal: Corresponde al presidente del directorio — 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — 11) Funcionario autorizante: Beatriz A. Botello, Registro 495, Capital Federal. — Sobrerraspado: por — instancia en — Rodolfo — Federal — Camerano — septiembre — Terceros — importación — contraer. — Vale — Entrelíneas: ordinarias con derecho a un voto cada una. — Vale.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.600 e.27|4 Nº 23.029 v.27|4|77

Amba

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 14 julio 1976 y rectificatoria del 23 diciembre 1976 otorgada ante el escribano Federico E. Ramos a los folios 448 y 1018 del Registro Nº 519 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Nº 15 del 30 junio 1976 de "AMBA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", en la que resolvió: 1º) Aumentar el capital social de $ 250.000.— a $. 1.000.000.—; 2º) Emisión de acciones ordinarias, al portador de clase "B" por un monto de $ 750.000.— y 3º) Adecuación de los estatutos sociales a la Ley 19.550. — Domicilio sociedad: Agrelo 3923, Capital Federal. — Objeto social: a) Comerciales: Importación, exportación, compraventa y distribución de té, café, yerba mate, yerbas medicinales y otros productos de la alimentación como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; b) Industriales: Producción, elaboración, fraccionamiento y envasamiento de té, café, yerbas y productos de la alimentación. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Pesos 1.000.000,—, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador de 1,— peso valor nominal cada una. — Acciones: Serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma individual e indistinta. — Directorio, mínimo de 3 y máximo de 15 con mandato por un año. — Presidente: Manuel Besteiro. — Vicepresidente: Manuel Martínez; Directores titulares: Oliva Redondo de Besteiro, Rafael Suárez, Luis Redondo, Oscar Martínez; Síndico titular: Roberto A. Cúpolo, suplente: Mario D'Agostino. — Cierre del ejercicio: 28 de febrero. — Duración: Noventa y nueve años de la fecha de inscripción. — Sobrerraspado: 15 — Besteiro, vale.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400 e.27|4 Nº 27.651 v.27|4|77

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Dante

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURAS de fechas 2 de diciembre de 1974, 2 de julio de 1975, 1º de julio de 1976 y 13 de setiembre de 1976 pasadas bajo los números: 246, 121, 192 y 273 del Registro Nº 350 de la Capital Federal a cargo del Escribano Francisco A. Rodríguez fue prorrogada la duración de la sociedad "DANTE, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y también modificado su contrato social adecuándolo a las disposiciones de la ley 19.550 conforme al Acta de Asamblea del 27 de junio de 1974; de fecha 15 de mayo de 1975 y 10 de noviembre de 1975, quedando redactado de la siguiente forma: Domicilio Legal: Calle Malabia Nº 2749, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero en operaciones de compra, venta, permuta y locación de inmuebles, explotación, administración y construcción de toda clase de inmuebles, subdivisiones y fraccionamientos, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, así como el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse y constitución o transferencias de hipotecas y otros préstamos en dinero o en especie, con exclusión de las actividades previstas en la ley 18.061 y otras actividades por las que se requiere el concurso público. — A tal fin la sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con tales objetos. — Capital: Es de cuatrocientos mil pesos que corresponden: Quinientos pesos al capital solidario aportado integramente por el socio solidario y el capital comanditario es de trescientos noventa y nueve mil quinientos pesos dividido en trescientas noventa y nueve acciones de mil pesos cada una y de quinientos pesos. — El Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72 debiendo dicha decisión ser elevada a escritura pública, inscribirse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y comunicarse a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Plazo de duración de la Sociedad: Es de ochenta y nueve años a partir del 1º de julio de 1974. — Administración y Fiscalización: Estará a cargo del socio comanditado la administración y el uso de la firma social, designándose al señor Bruno Sabbatini para ese cargo, cuyo mandato durará por todo el término de duración del contrato. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente que durarán un año en sus funciones, designándose a Vicente Gabriel Esteves Cabral y Edmundo Roberto Arditi, respectivamente para dichos cargos. — El ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.300 e.27|4 Nº 23.002 v.27|4|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tolmar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN SAN MARTIN, a nueve de marzo de 1977, Héctor Alberto Martínez, argentino, comerciante, nacido el 4|9|1947, casado, Céd. de Id. Pol. Fed. Nº 5.884.012, domiciliado en Bmé. Mitre 1213, Capital Federal, en adelante el cedente, cede, vende y transfiere a favor de Raúl Carlos Toledo, argentino, comerciante, nacido el 5|9|1938, casado, Céd. de Id. Pol. Fed. Nº 3.829.240, domiciliado en Belgrano 152, Capital Federal, y Alberto Osvaldo Toledo, argentino, comerciante, nacido el 12|1|1944, casado, Céd. de Id. Pol. Fed. Nº 5.609.005, en adelante los cesionarios, domiciliados en Belgrano 152, Capital Federal, las mil cuotas de capital que aquel tiene suscriptas e integradas en la sociedad "TOLMAR S.R.L." formalizada por contrato del 14|1|1974, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1930, Folio 87 del Libro 65 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada por el precio total de Tres millones quinientos mil pesos ($ 3.500.000) que el cedente recibe integramente en el acto en dinero efectivo otorgando carta de pago. — La cesión tiene carácter de irrevocable. — Como consecuencia de la citada cesión, venta y transferencia, el cedente coloca a los cesionarios, en su mismo lugar, grado y prelación que tenía en "Tolmar S.R.L.", manifestando que renuncia a su carácter de socio gerente de la misma, aprueba todos los actos de dirección y administración realizados hasta la fecha, como asimismo los balances y estados contables, declarando haber recibido cuanto le correspondía y no tener nada que reclamar bajo ningún concepto. En el precio citado se incluyé el valor de las cuotas de capital cedidas, las utilidades al día de la presente cesión y los saldos en cuenta particular que pudieran corresponder al cedente. Se deja constancia que el cedente y los nombrados cesionarios son los únicos componentes de la sociedad "Tolmar S.R.L.". — La esposa del cedente Muisa María Augenti de Martínez, argentino, Cédula de Id. Pol. Fed. 6.406.044 presta su conformidad a la presente cesión.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.400 e.27|4 Nº 28.012 v.27|4|77

Tersue

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN SAN Martín a nueve de marzo de 1977, Héctor Alberto Martínez, argentino, comerciante, nacido el 4|9|1947, casado, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 5.884.012, domiciliado en Bmé. Mitre 1213, Capital Federal, en adelante el cedente, cede, vende y transfiere a favor de Raúl Osvaldo Toledo, argentino, comerciante, nacido el 5|9|1938, casado, Cédula de Identidad de Pol Fed. número 3.829.240 con domicilio en Belgrano 152, Capital Federal y Alberto Osvaldo Toledo, argentino, comerciante, nacido el 12|1|1944, casado, Cédula de Identidad de Pol. Fed. Nº 5.609.005, en adelante los cesionarios, domiciliado en Belgrano 152, Capital Federal, las mil cuotas que aquel tiene suscriptas e integradas en la so-

ciudad "TERSUE S. R. L." formalizada por contrato del 24|11|1975 inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2.080, Lº 67 de Sociedades de Responsabilidad Limitada por el precio total de cien mil pesos ($ 100.000.—) que el cedente recibe íntegramente en el acto en dinero efectivo otorgando carta de pago. La cesión tiene carácter de irrevocable. Como consecuencia de la citada cesión, venta y transferencia, el cedente coloca a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación que tenía en "Tersue S. R. L.", manifestando que renuncia a su carácter de socio gerente de la misma, aprueba todos los actos de dirección y administración realizados hasta la fecha, como asimismo los balances y estados contables, declarando haber recibido cuanto le correspondía y no tener nada qué reclamar bajo ningún concepto. — En el precio citado en la cláusula respectiva se incluye el valor de las cuotas de capital cedidas, las utilidades al día de la presente cesión y los saldos en cuenta particular que pudieran corresponder al cedente. — Se deja constancia que el cedente y los nombrados cesionarios son los únicos componentes de la sociedad "Tersue S. R. L." — La esposa del cedente, Luisa María Augenti de Martínez, argentina, Cédula de Identidad de Pol. Fed. Nº 6.406.044 presta su conformidad a la presente cesión.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.200 e.27|4 Nº 23.010 v.27|4|77

Tecnográfica

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ricardo Florentino Zarza, argentino, casado, de 38 años, industrial, Pirovano 524, Capital Federal; C.I. número 6.510.945, Policía Federal; Eduardo José Echevarría, argentino, soltero, de 27 años, industrial, Curapaligüe 55, 4º "22", Cap. Fed., C.I. Nº 692.613, Policía de la Prov. de Bs. Aires. — Fecha de constitución: 30 de abril de 1974. — Razón social: "TECNOGRAFICA S.R.L.". — Domicilio social: Pirovano 524, Capital Federal. — Objeto: Litografía y estampado sobre chapas de aluminio-fotoquímica. — Plazo de duración: 50 años a partir del 1º de enero de 1974. — Capital social: $ 40.000. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Socios gerentes. — Organización de la representación legal: actuarán conjunta o indistintamente los socios gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 1.500 e.27|4 Nº 23.032 v.27|4|77

Pelfot

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Norberto Rodolfo Worm, argentino, soltero, con domicilio en la calle Franco Nº 2431, de esta Capital Federal, de 32 años de edad, C.I. Nº 7.256.724, de la Policía Federal, de profesión comerciante; María Tabea Richter, alemana, soltera, con domicilio en la calle Triunvirato Nº 5251, de esta Capital Federal, de 48 años de edad, C.I. número 2.432.647, de la Policía Federal, de profesión comerciante, y Norberto Benito Bellati, argentino, viudo, con domicilio en la calle Colodrero Nº 2708, planta baja, departamento "D", de esta Capital Federal, de 41 años de edad, C.I. número 3.476.724, de la Policía Federal, de profesión comerciante. — Fecha del instrumento constitución: 2 de diciembre de 1976. — Razón social: "PELFOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio de la sociedad: Monroe Nº 5181, 1er. piso, oficina "A", Capital. — Objeto social: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de papel y artículos para librerías e imprentas. — Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 270.000 (dividido en 27.000 cuotas de $ 10 cada una). Suscripto e integrado como sigue: Los socios suscriben en partes iguales $ 90.000 (dividido en 9.000 cuotas de $ 10 cada una). — Organización de la representación legal: Socios gerentes: Norberto Rodolfo Worm, María Tabea Richter y Benito Bellati, en forma indistinta conjunto de a dos. — Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000 e.27|4 Nº 23.050 v.27|4|77

Tamat

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría Autorizante, hácese saber por un día:

LA CONSTITUCION por instrumento de 23|2|77 de TAMAT S.R.L. — Socios: Emilio Enrique Alvarez, nacido 30|9|22, C.I. 3.180.851, Valle 123, 4º "C", Cap. Fed.; Carlos Alberto Alvarez, nacido 24|12|48, C.I. 6.121.086, Bolivia 3124, 3º "A", San Andrés; Susana Alicia Alvarez de Rey, nacida 19|12|53, D.N.I. 11.154.787, Puán 1553, departamento 1, Cap. Fed. Todos argentinos, casados, comerciantes. — Objeto: Reacondicionado y modificación de tambores de chapa de hierro de 200 litros de capacidad, y fabricación de aros de chapa de hierro para dichos tambores, sean propios y|o de terceros. — Duración: 99 años. — Domicilio: Puán 1553, departamento 1, Cap. Fed. — Capital: $ 100.000. — Administración y representación: A cargo de los 3 socios, individualmente. — Ejercicio: 31 de diciembre. — Entrelíneas: abril. Vale.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.260 e.27|4 Nº 23.037 v.27|4|77

Distribuidora Pentágono

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Carlos Armentia, argentino, separado, comerciante, 43 años, domiciliado en José León Suárez 3650, Capital, L. E. Nº 4.103.539; Alberto Jorge Armentia, argentino, soltero, comerciante, 32 años, L. E. Nº 7.747.274, domiciliado en la calle Pilar 3691, Capital; Martín Hipólito Armentia, argentino casado, comerciante, 45 años L. E. Nº 4.503.841, domiciliado en Chilavert 5611, Capital; Esteban Agustín Armentia, argentino, L. E. Nº 4.477.881, casado, comerciante, 48 años, domiciliado en Pilar 3691, Capital; Oscar Héctor Armentia, argentino, comerciante 38 años, domiciliado en Gral. Pinto 582, Villa Madero, partido de Matanza, Pcia. Bs. As. — Fecha del instrumento: 14 de febrero de 1977. — Denominación: DISTRIBUIDORA PENTAGONO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Pilar 3691, Capital Federal. — Objeto social: Dedicarse a la compraventa y distribución de productos alimenticios, artículos de limpieza y de tocador al por mayor y menor. — Representaciones. — Importación, exportación y consignación con relación a los ramos que explota. — Término de duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Un millón de pesos ($ 1.000.000) — Dirección: Administración. Uso de la firma: Esteban Agustín Armentia y Oscar Héctor Armentia, en forma conjunta, revistiendo el cargo de gerentes. — Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año. — También en caso de necesidad podrá firmar uno de los gerentes juntamente con cualquiera de los otros socios.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.100 e.27|4 Nº 23.070 v.27|4|77

Japan Chick

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Testsuo Tono, de 32 años, casado, japonés, sexador domiciliado en Colombres 372, departamento 9, de Haedo, Pvcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. número 7.305.029; Elisa Hashimoto de Tono, 31 años, argentina, comerciante, domiciliada en Colombres 372, Dpto. 9 de Haedo, Pvcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.184.655; Alfredo Fujisaka, 40 años, casado, argentino, comerciante, L.E. número 4.193.455, domiciliado en Patricios Nº 967, Dpto. 7, Capital. — Fecha de constitución: 7 de febrero de 1977. — Denominación social: JAPAN CHICK S.R.L. — Domicilio legal: Corrientes 1309, piso 1º, Dpto. 1, Capital. — Plazo de duración: 10 años desde el 1º de enero de 1977. — Objeto social realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros trabajos de sexado de aves, asesoramiento técnico en la reproducción avícola y cualquier otra actividad conexa y relacionada directamente con dicho ramo. Asimismo podrá realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros importaciones y|o exportaciones de reproductores, huevos para reproducción y aparatos o maquinarias destinadas a ese fin. — Capital social: cien mil pesos ($ 100.000). — Administración: del socio Tetsuo Tono, en su carácter de Gerente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Uso firma Tetsuo Tono. — Enmendado: Chick - Chick, vale.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.400 e.27|4 Nº 23.071 v.27|4|77

Einhorn y Escobar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Enrique Einhorn, argentino naturalizado, casado, comerciante, L. E. Nº 1.732.657, de 70 años de edad, domiciliado en Ramallo 2027 de Capital Federal y Aldo Antonio Escobar, argentino, soltero, industrial, L. E. Nº 4.430.919, de 31 años de edad, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3872, Florida, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución. 1º de junio, 27 de julio de 1976 y 17 de marzo de 1977. — Razón social: "EINHORN Y ESCOBAR S. R. L.". — Domicilio de la Sociedad: Avenida de Mayo 1370, piso 8º, oficina 199, Capital Federal. — Objeto social: Fabricación de productos, accesorios y subproductos con aluminio, acero, plástico, u otro material semejante, de pernos (cops), vainas, quías, cabezas y similares, para máquinas textiles, como también, cualquier otra clase de repuestos para las mismas. — Plazo de duración: Diez años. — Capital social: Seiscientos mil pesos, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos cada una de ellas, suscriptas e integradas por ambos socios por partes iguales, correspondiendo en consecuencia al socio Enrique Einhorn trescientas cuotas que representan trescientos mil pesos y al socio Aldo Antonio Escobar trescientas cuotas que representan trescientos mil pesos. — Composición de los órganos de administración: La sociedad estará dirigida por ambos socios, quienes se desempeñarán en el cargo de gerentes con firma conjunta, salvo para estar en juicio o peticionar ante las autoridades que será suficiente la firma de cualquiera de ellos. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|L.: 27 de julio y 17 de marzo de 1977 Vale.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600 e.27|4 Nº 22.953 v.27|4|77

Compañía Argentina de Aguas

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 26 de julio de 1976. — Nombre de los socios: Guillermo Benito Luchenio, argentino, casado, de cuarenta y ocho años de edad, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones seiscientos veinticinco mil seiscientos noventa y cinco, técnico químico, domiciliado en la calle Defensa número ochocientos sesenta y siete, de esta ciudad; Don Rodolfo César Somaini, argentino, casado, de treinta y tres años de edad, con libreta de enrolamiento número cuatro millones trescientos noventa y seis mil novecientos setenta y ocho, técnico mecánico, domiciliado en la calle Pastor Obligado número setecientos treinta y dos, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, y don Luis Víctor Maffei, argentino, casado, de sesenta y cinco años de edad, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón quinientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco, técnico químico, domiciliado en la calle Sucre número dos mil doscientos veinte, octavo piso "A" de esta Capital. — Denominación: COMPAÑIA ARGENTINA DE AGUAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Sucre número dos mil doscientos veinte, octavo piso A. — Duración: Se constituye por el término de cinco años, contados a partir desde la fecha de su inscripción, en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el tratamiento químico y físico de aguas y la fabricación y venta de productos, equipos y accesorios para el tratamiento referido. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar dentro del país y del extranjero, toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital: Se fija en quinientos mil pesos, dividido en cincuenta cuotas de capital de un valor nominal de diez mil pesos cada una, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas por todos los socios por partes iguales. — Administración: La sociedad será representada, dirigida y administrada por los tres socios, quienes quedan designados gerentes, por todo el plazo de duración de la sociedad. — Fecha de cierre de ejercicio: 1º de enero de cada año. Enmendado: Provincia. Vale.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.500 e.27|4 Nº 27.434 v.27|4|77

Staco

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR DOCUMENTO de fecha 12 de noviembre de 1976, los señores Héctor Horacio Cobelo y Benjamín Isidoro Stampella, ceden, venden y transfieren de plena propiedad a favor del señor Carlos Alberto Cagnoni 333 cuotas de $ 10 cada uno de ellas, que totalizan 666 cuotas de $ 10 cada una, por un total de seis mil seiscientos sesenta pesos, que tienen y les corresponden en la sociedad "STACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Esta cesión se realiza por la suma de seis mil seiscientos sesenta pesos. — Con motivo de esta cesión por este mismo documento se modifican las cláusulas segunda y cuarta, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — Cuarta: El capital social de veinte mil pesos ($ 20.000) queda distribuido de la siguiente manera: Al señor Héctor Horacio Cobelo, le corresponde 667 cuotas de $ 10 cada una, que representan la suma de seis mil seiscientos setenta pesos ($ 6.670); al señor Benjamín Isidoro Stampella le corresponde 667 cuotas de $ 10 cada una, que representan la suma de seis mil seiscientos setenta pesos y al señor Carlos Alberto Cagnoni, le corresponden 666 cuotas de $ 10 cada una, que representan la suma de seis mil seiscientos pesos. — Segunda: El término de duración de la sociedad se prorroga por cinco años a partir del día 13 de diciembre de 1976. — Sobre raspado: término de duración de la sociedad se prorroga. Vale.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000 e.27|4 Nº 27.435 v.27|4|77

Neumáticos Urquiza

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1) SOCIOS. Pascual Salerno, italiano, casado, de 52 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Olazábal 4324 de esta Capital Federal, C. I. 2.569.435 (dos millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco); Carlos Bernardino Salerno, argentino, casado, de 25 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Baunnes 2172, piso 3º, Dpto. A de esta Capital Federal, C. I. 5.098.133 (cinco millones noventa y ocho mil ciento treinta y tres). — 2) Fecha instrumento de constitución: 28 de diciembre de 1973 (mil novecientos setenta y tres). — 3) La razón social o denominación: NEUMATICOS URQUIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Olazábal 4660 (cuatro mil seiscientos sesenta) de esta Capital Federal. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o de asociados a terceros, la compraventa de neumáticos y cámaras para rodados, vulcanizaciones, recauchutajes y reparaciones; como asimismo todos los artículos conexos y la compraventa de repuestos y accesorios para automotores. — 6) Plazo de duración: 50 (cincuenta) años a partir del 1º (primero) de enero de mil novecientos setenta y cuatro (1974). — 7) Capital social: Pesos 300.000 (pesos trescientos mil) en treinta mil (30.000) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Gerente: Pascual Salerno; Gerente: Carlos Bernardino Salerno. — 9) Organización de la representación legal: Ambos socios gerentes en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. — Los valores consignados en el Estado General al 31 de diciembre de 1973, se han tomado a su costo de plaza y conforme a lo dispuesto por el Decreto Ley 19.550|72, obrando en poder de la sociedad las respectivas facturas de compra. — Enmendado: 2172 — L. E. — Urquiza — terceros. Vale.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.600 e.27|4 Nº 27.425 v.27|4|77

Lavi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE ENTRE Manuela Blanco de Cao, viuda de Isauro Cao, nació el 23 de junio de 1918, Céd. P. Fed. 3.240.963, española, domicilio Aranguren 4830; Manuel González, casado, con Carmen Varela, nació el 30 de octubre de 1902, Céd. P. Federal Nº 1.170.771, español, domicilio Avda. La Plata 165, 6º "1"; Francisco Pérez Dorrego, casado con Alicia Amanda Dorila Saltarello, nació el 18 de marzo de 1925, Céd. P. Federal 1.736.891, argentino, domicilio Avda. Pueyrredón 1784, 5º A; Jesús Lemos, casado con nMaría Eugenia Alen, nació 26 de abril de 1928, Ced. P. Federal 3.282.891, español, domicilio Anchoris 29, 1º 5; Manuel Cendón, casado con Alicia Bóveda Pérez, nació 26 de enero de 1940, Céd. P. Federal 5.612.041, español, domicilio Independencia 3518, 1º A; José Pérez Dorrego, casado con Esther Roverano, nació 9 de junio 1926, Céd. P. Federal 1.736.892, contador, argentino, domicilio Avda. Díaz Vélez 4920; Antonio Rodríguez, casado con Esther Lemos, nació 2 de octubre de 1932, Céd. P. Federal 3.791.062, español, domicilio Pedro Echagüe 3065, P.B. E; Alberto Blanco casado con Delia Isaber Zacchi nació el 1º de abril de 1934, Céd. P. Federal Nº 2.745.933, argentino, domicilio Amenábar 640, 5º "11"; Domingo Lemos, casado con Susana Delia Fernández, nació 22 de febrero de 1934, L. Enrolamiento 4.551.451, argentino naturalizado, domicilio Avda. Rivadavia 3132, 6º E; y José Joaquín Riveiro, casado con Silvia Cristina Talon, nació 1º de julio de 1933, Céd. P. Federal 3.788.410, español domicilio A. del Valle 1446; todos vecinos de esta ciudad y comerciantes, se formalizó LAVI S.R.L. por doc. privado del 25|1|1977 con domicilio en Don Bosco 3462, Ciudad. Objeto social: por cuenta propia o de terceros o asociada explotación de bares, confiterías, hoteles y todo otro negocio vinculado directa o indirectamente al ramo gastronómico, comprar, vender importar y exportar materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, frutos y mercaderías en general, vinculadas a igual ramo. — Plazo: 20 años a partir ins.ripción contrato. — Capital: 6.000.000 de pesos dividido en 600.000 cuotas de 10 pesos cada una v suscripto por partes iguales e integrado en efectivo el 50 o|o y saldo en dos años. — Gerencia y uso de firma a cargo indistinto de todos los socios. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.850 e.27|4 Nº 23.097 v.27|4|77

Patch-Work

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Jacobo Roberto Chaufan, nacido el 3 de febrero de 1954, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Charcas 2572 de Capital Federal, con C. I. Nº 7.229.917 P. F.; y Liliana Totah, nacida el 7 de junio de 1955, soltera, argentina naturalizada, empresaria, domiciliada en Av. Alvear 1816 de Capital Federal, con C. I. Nº 5.974.781 P. F. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 1º de febrero de 1977. — 3) Razón social: "PATCH-WORK S. R. L." — 4) Domicilio social: Callao 1173, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de "indumentaria en toda su extensión y modalidad, compra, venta, fabricación, importación y exportación". — 6) Plazo de duración: El término de duración de este contrato es de cinco años a partir del primero de febrero de mil novecientos setenta y siete. — 7) Capital social: $ 200.000. — 8) Organo de administración: La administración de la sociedad como asimismo su dirección será ejercida con toda amplitud de facultades que su ejercicio requiera por los señores Jacobo Roberto Chaufan y Liliana Totah quienes revisten a tal efecto el carácter de gerentes. — 9) Organización de la representación legal: La firma social estará a cargo de cualquiera de los dos socios gerentes en forma indistinta, quienes la usarán con sus firmas individuales puestas al pie de un sello que contendrá el rubro social. — 10) Fecha de cierre: 31 de diciembre. — S|testado: S. R. L. Vale.

Buenos Aires, marzo 24 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.200 e.27|4 Nº 23.055 v.27|4|77

Forvis

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día:

QUE LOS componentes de FORVIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron por documento privado de fecha 27 de setiembre de 1976, aumentar el capital de $ 3.500.000 a $ 63.000.000, aplicando a dicho aumento la capitalización por $ 16.625.105,66 de saldos acreedores de los socios en cuenta corriente y 42.874.894,34 del Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 19.742. — Quedando el texto del art. 4º en la siguiente forma El capital social se fija en la suma de $ 63.000.000, representado por 6.300.000 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la proporción siguiente: Bautista Fortuny: 1.122.354 cuotas o sea $ 11.223.540; Fidelia Gerónima Ferreyra de Fortuny (representante de la sucesión Germán Fortuny): 1.236.402 cuotas o sea 12.364.020; José Fortuny: 1.236.402 cuotas o sea $ 12.364.020; María Fontova de Salse: 514.224 cuotas o sea $ 5.142.240; Carlos Fontelles: 476.730 cuotas o sea $ 4.767.300; Antonio Domingo Serafini: 322.128 cuotas o sea $ 3.221.280; Aníbal Bautista Fortuny: 91.602 cuotas o sea $ 916.020; Levi Salse: 31.878 cuotas o sea $ 318.780; Anastasio García: 31.878 cuotas o sea pesos 318.780 y Raúl Fortuny: 1.236.402 cuotas o sea $ 12.364.020.

Buenos Aires, abril 13 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.200 e.27|4 Nº 23.048 v.27|4|77

United Travel Service

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 586 (24|12|76) pasada en el Registro 566 a cargo del escribano Carlos E. Detry, se protocolizó la cesión de cuotas de la socia Amparo Soledad Rodríguez del Valle al socio Sr. Jorge Enrique Fornari: 20.000 cuotas al precio total de $ 20.000, que tenía en UNITED TRAVEL SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, como consecuencia de esta cesión la sociedad queda constituida así: Marco Aurelio Palacios: 8 cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 8.000 y el Sr. Jorge Enrique Fornari: 42 cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 42.000 que constituyen el Capital Social de $ 50.000.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300 e.27|4 Nº 23.056 v.27|4|77

Ultracuer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Olimpio Mellone, italiano, nacido el 28|9|1935, casado, con C. de I. Nº 3.979.242; Jorge Carlos Mellone, argentino, nacido el 3|12|1950, casado, C. de I. Nº 6.819.146; Luis Roberto Mellone, argentino, nacido el 3|6|1948, casado, C. de I. Nº 5.956.579, todos comerciantes, domiciliados en Ramón Falcón 2099, 9º E, Capital Federal. — Fecha documento de constitución: 17 de marzo de 1977. — Razón social: ULTRACUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Ramón L. Falcón 2099, piso 9º E, Capital Federal. — Objeto social: La compraventa; importación y exportación de artículos de cuero y afines y prendas de vestir en general. — Plazo de duración: Diez años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: ciento ochenta mil pesos dividido en dieciocho mil cuotas de diez pesos. — Administración y Fiscalización: Todos los socios gerentes y firma social dos de ellos conjuntamente y fiscalización cualquiera de ellos. — Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.100 e.27|4 Nº 27.402 v.27|4|77

Vaivén Producciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Miguel Angel Ivaldi, argentino, casado, 28 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 7.629.273, domiciliado en Pergamino 852, 3º A Capital; José Joaquín Gonçalves, argentino, casado, de 48 años de edad, comerciante, L. E. número 4.914.125, domiciliado calle 9 de Julio 422, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Everardo César Maris, argentino, casado, 34 años de edad, comerciante, L. E. Nº 7.088.504, domiciliado en Perú 375, piso 2º, Capital. — Fecha documento de constitución: 23 de marzo de 1977. — Razón social: VAIVEN PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social Perú 375, piso 2º, Capital Federal. — Objeto social: La explotación del ramo de promoción, producción, grabación, fabricación, compaginacción, distribución y|o venta al por mayor y menor, en el país o en el extranjero de discos, cintas magnetofónicas, casettes, magazines, videotapas, películas cinematográficas y demás medios de reproducción del sonido y|o imágenes en todas sus formas actuales o que puedan inventarse en el futuro. — La promoción, producción, edición, compaginación, montaje, grabación, difusión, distribución y|o venta de programas radiales, televisivos, teatrales o de cualquier otro tipo de espectáculo público, en el país o en el extranjero, sean músicos, actores o animadores. — Plazo de duración: 10 años a partir del 30|5|1975 considerándose legalmente constituida con su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial de Registro. — Capital Social: doscientos mil pesos dividido en doscientas cuotas de mil pesos cada una. — Administración y Fiscalización: A cargo de los tres socios con uso de la firma social en forma individual e indistinta. — Fecha cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, abril 12 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.100 e.27|4 Nº 27.403 v.27|4|77

Weil

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número ciento sesenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Juan Pedro Weil, argentino, nacido el 12 de mayo de 1943, de 33 años de edad, hijo de julio José Weil e Isabel Scharwchid, casado en primeras nupcias con María Luisa Capelete, de quien manifiesta estar separado de hecho sin voluntad de unirse, comerciante, libreta de enrolamiento número 4.410.973, domiciliado en la calle Monroe número 4767, de esta ciudad; y doña Amanda Beatriz Cristaldo, argentina, nacida el uno de agosto de 1950, de 26 años de edad, hija de Joaquín Cristaldo y Paula Virginia Díaz, soltera, comerciante, libreta cívica número 6.375.340, domiciliada en al calle Falucho número 1375 de Campana, Pvcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; ambos comparecientes, personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "WEIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Tucumán número 881, primer piso, departamento 15. — Por resolución de todos sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. — Segunda: El término de duración de la sociedad será de cincuenta años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, representaciones, mandatos, administraciones, comisiones, operaciones inmobiliarias de compraventa, permuta, arriendo o construcción de bienes inmuebles. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Ciento cincuenta mil pesos, dividido en 1.500 cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben íntegramente por partes iguales, integrado en este acto el 50 por ciento en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo dentro del plazo de dos años, a contar de la fecha. — Quinta: Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento del otro socio, sin perjuicio del procedimiento establecido por el artículo 152 de la ley número 19.550 de sociedades comerciales. — En caso de fallecimiento de uno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad, rigiendo con respecto a las cuotas sociales del socio fallecido lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley número 19.550. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de "Gerentes", ejerciendo la representación legal de la sociedad, pudiendo usar la firma en forma indistinta cualquiera de ellos. — Los socios gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — En el ejercicio de la administración, los socios gerentes podrán, para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se requieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro banco nacional, municipal, privado del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo noveno del Decreto-Ley número 5.965|63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas. — Septima: El día 31 de agosto de cada año, se confeccionara un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. — Las ganancias líquidas y realizadas que resulten, previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma forma y proporción. — Octava: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán con arreglo a lo dispuesto en la cláusula sexta de este contrato. — Cancelado el pasivo, el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. — En este estado del acto, los comparecientes autorizan a Pastora Ramona Rodríguez y Nélida Benita Fernández Cavin, para que en forma conjunta, separada o indistintamente, realicen todas las diligencias, trámites o gestiones necesarias para inscribir el presente contrato, aceptar y proponer modificaciones, a cuyo efecto se les confiere poder suficiente. — Leída que les fue, se ratificaron en su contenido y la firman por ante mí, doy fe. — J. P. Weil. — Amanda B. Cristaldo. — Hay un sello. — Ante mí: J. Colombaro. — Concuerda con su matriz que pasó por ante mí al folio 238 del Registro número 338, de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad interesada se expide el presente primer testimonio en tres sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del 18.123.434 al presente, todos de la Serie "A", que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a un día del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete. — José Néstor Colombaro, escribano.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 11.400 e.27|4 Nº 23.018 v.27|4|77

Pampa Industrias Químicas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

A) SOCIOS: Witoldo Román Alejandro Kopytynski, argentino, casado, L. E. número 4.619.611, Licenciado en Química Industrial, 28 años de edad, domiciliado en Conde 2006, 3º D, Capital; Aníbal Alejandro Acuña, argentino, casado, L. E. Nº 8.389.469, Licenciado en Química In-

dustrial, 26 años de edad, domiciliado en E. B. Moreno 471, Capital; Juan Carlos Cruciani, argentino, casado, L. E. número 8.403.108, estudiante, 26 años de edad, domiciliado en Martín de Gainza Nº 62, Capital; Guillermo Daniel Salgado, argentino, soltero, D. N. I. número 10.360.939, estudiante, 24 años de edad, domiciliado en Merlo 148, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; José Rovito, argentino, casado, L. E. Nº 5.568.800, comerciante, 46 años de edad, domiciliado en Congreso 831, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Armando Aníbal Acuña, argentino, casado, L. E. número 5.274.457, comerciante, 28 años de edad, domiciliado en E. B. Moreno 471, Capital; Juan Pedro Gunther, argentino, casado, C. I. Nº 4.382.119, comerciante, 41 años de edad, domiciliado en San Fernando 370, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; José María Aguinalde, argentino, casado, L. E. Nº 4.976.147, comerciante, 30 años de edad, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera Nº 3949, piso 12, B, Capital. — Fecha del instrumento de constitución: 6|12|1976. — Denominación: PAMPA INDUSTRIAS QUIMICAS S. R. L. — Domicilio social: Condarco 2006, piso 2º, D, Capital. — Objeto social: La elaboración, fraccionamiento, comercialización y distribución de productos químicos sintéticos y naturales. — La fabricación de adhesivos sintéticos, productos del caucho, esteres, detergentes y recuperación de solventes. — La importación y exportación de productos químicos en general y todo lo relacionado con la química industrial. — Plazo de Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Ciento cincuenta mil pesos Ley ($ 150.000). — Dirección y Administración: A cargo de los señores Witoldo Román Alejandro Kopytynski y Aníbal Alejandro Acuña, quienes revestirán en el cargo de gerentes y el uso de la firma social estará a cargo en forma individual del Sr. Witoldo Román Alejandro Kopytynski y|o del señor Aníbal Alejandro Acuña juntamente con el señor Kopytynski. — Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, abril 11 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.900 e.27|4 Nº 27.404 v.27|4|77

Caroma

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA del 21 de marzo de 1977, pasada ante el Escribano de esta Capital don Ernesto C. Mendizábal, al folio 514 del Registro 234 de su adscripción, quedó constituída la sociedad "CAROMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Lavalle 1647, primer piso, departamento A. de esta Capital, con un capital social de $ 200.000 siendo socios los señores Haydée Adelina Caussade de Barrere, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Juan Luis Barrere, de profesión hacendada, de 58 años de edad, Libreta Cívica 0 633.315; Juan Jaime Barrere, argentino, casado, de 33 años de edad, abogado, con Libreta de Enrolamiento 4.409.389, domiciliado en Lavalle 1646, primer piso, departamento A. de esta Ciudad; y María Liliana Barrere de Iribarne, argentina, casada, ama de casa, de 28 años de edad, Libreta Cívica 5.893.700, domiciliada en R. Peña 1391 de esta Ciudad. — Duración 99 años. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos agropecuarios. — Administraciones, representaciones y mandatos de establecimientos dedicados a la explotación agropecuaria. b) Agropecuaria: Mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agricologanaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria, siembra, cosecha, recolección y acopio de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies vegetales propias de la explotación agrícola. — Explotación de quintas de verduras y plantaciones de frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. — Para dar cumplimiento a este rubro de su objeto, la sociedad podrá explotar campos propios, arrendados o celebrar contratos de aparcería. — La sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos que tengan por fin el cumplimiento del objeto antedicho. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — Lucio R. Melnédez, secretario.

$ 4.100 e.27|4 Nº 23.005 v.27|4|77

Sargrocar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura 114 de fecha 11 de julio de 1975, pasada al folio 289 por ante la escribana Florencia de Luque de Seppia el señor Héctor Rodolfo Agote, vende, cede y transfiere las cuotas partes que tiene de la sociedad "SARGROCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a Carlos Alberto Besana y a Stella Maris Suárez en la proporción de 2.000 para el primero y 175 para la segunda, por lo tanto la sociedad queda integrada por: Carlos Alberto Besana, 22|2|1941, casado, argentino, comerciante, Humboldt 18, Capital Federal, L. E. 4.371.124. — Stella Maris Suárez, 3|6|1946, casada, argentina, comerciante, Arenales 1670, piso 7º, Dpto. "A", Capital Federal, C. I. P. F. 5.559.053. — Antonio Sarno, 16|6|1908, casado y separado de hecho sin voluntad de unirse desde hace 30 años, argentino, comerciante, Portela 670, Capital Federal, L. E. 325.902. — Los integrantes de la sociedad han decidido aumentar el capital social de pesos 280.000,— a la suma de pesos 800.000,— en la proporción de pesos 40.000,— doña Stelal Maris Suárez y pesos 430.000,— el señor Carlos Alberto Besana, en virtud de lo cual modifican los artículos 3, 4 y 6 del contrato social. — Resultando: Capital social, $ 800.000,—. — Plazo de duración: hasta el 20|3|1987. — Administración de la sociedad, Carlos Alberto Besana y Stella Maris Suárez, quienes tendrán a su cargo la firma social en forma conjunta, separada, alterada o indistintamente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.900 e.27|4 Nº 23.111 v.27|4|77

Roig Chaubell Industrial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza, doctora Tatiana Schifris y con referencia a "Roig Chaubell Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) LOS DATOS correspondientes a los integrantes de la firma son: a) Ricardo Roig Chaubell, de 64 años, casado, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 1.040.289, con domicilio en: Luis Sáenz Peña 141, 2º "A", Capital. — b) María Luisa Krauel de Roig Chaubell, de 60 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Luis Sáenz Peña 141, 2º "A", Capital Federal, con Libreta Cívica Nº 3.443.047. — 2) El instrumento de constitución se firmó y fechó el 16 de noviembre de 1976. — 3) La razón social adoptada es: ROIG CHAUBELL INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) El domicilio de la sociedad quedó establecido en Luis Sáenz Peña 141, 2º "A", Capital Federal. — 5) El objeto social es el de la fabricación de maquinarias, implementos, accesorios y repuestos para la industria en general. — 6) El plazo de duración de la sociedad es de 50 años a partir del día de su inscripción. — 7) El capital social alcanza a $ 200.000 (doscientos mil). — 8) El gerente de la Sociedad es don Ricardo Roig Chaubell. — 9) La administración y representación legal estará a cargo de don Ricardo Roig Chaubell. — 10) El día 31 de diciembre de cada año será la fecha de cierre del ejercicio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 3.000 e.27|4 Nº 27.445 v.27|4|77

Verum

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONTRATO privado de fecha 24 de febrero de 1977, se constituyó la sociedad "VERUM S. R. L.", bajo las siguientes cláusulas: Socios: Alberto Oscar Ferrarotti, argentino, nacido el 7|4|1941, en Capital Federal, C. I. número 4.758.435 Policía Federal, soltero, comerciante, domiciliado en Guardia Nacional 2186, Capital Federal; Marta Elsa Piorno, argentina, nacida el 15|8|1937, en Capital Federal, C.I. Nº 6.360.887, Policía Federal, soltera, ama de casa, domiciliada en Barca Cabo de Hornos 195, Bº Piedrabuena, Capital Federal; Elsa Clara Cosentino, argentina, nacida el 4|5|1946 en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, C.I. Nº 5.363.587, soltera, ama de casa, domiciliada en Balcarce 120, 9º "B", San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Mirta Alicia Yadarola, argentina, nacida el 25|12|1944 en Capital Federal, C. I. número 5.479.996, Policía Federal, soltera, ama de casa, domiciliada en Infanta Isabel 661, Villa Libertad, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Razón social: La sociedad se denominará "VERUM S.R.L.". — Domicilio social: Tendrá su domicilio en la calle Avda. de Mayo 1460, piso 2º dpto. 14, Capital Federal — Objeto: Tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros las siguientes actividades: Agencia de investigaciones e informes comerciales Custodias personales y vigilancias. Prestación de servicios referidos a la seguridad industrial. — Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (pesos 200.000), dividido en doscientas (200) cuotas de pesos mil ($ 1.000) cada una, que los socios suscriben en su totalidad, por partes iguales, o sea cincuenta (50) cuotas cada uno, que todos integran de la misma forma o sea, veinticinco (25) cuotas, por pesos veinticinco mil ($ 25.000), en el acto constitutivo, comprometiéndose a integrar el resto en el plazo de un año a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Plazo de duración Se fija en veinte años, a contar de la fecha de inscripción del contrato, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro pudiendo renovarse a su vencimiento, si así los socios lo estimaren conveniente. — Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Comisario General (R) don Osvaldo Gregorio Lafuente y del señor Alberto Oscar Ferrarotti, quienes actuarán en forma conjunta, revistiendo el carácter de gerentes, con todas las facultades que requieran los negocios y que acuerda la legislación vigente. — Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cerrará todos los 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.700 e.27|4 Nº 23.120 v.27|4|77

Estación de Servicio Nahuel

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

RAZON SOCIAL: ESTACION DE SERVICIO NAHUEL S.R.L. — Socios: Héctor Franco, argentino, casado, de 38 años, comerciante, C. I. 4.345.606, Pol. Federal, domiciliado en Buffano 1492, Capital; Norberto José Feldman, argentino, casado, de 27 años de edad, comerciante, C. I. 6.287.984, domiciliado en Nazca 2502, Capital; Humberto Raúl López, argentino, soltero, de 44 años de edad, comerciante, C. I. 2.985.674, Pol. Federal, domiciliado en Nazca 2502 Cap.. Abraham Pekerman, argentino, casado, de 50 años de edad, comerciante, C. I. 5.117.538, Pol. Federal, domiciliado en César Díaz 5065, Cap.; Oscar Raúl Lualdi, argentino, casado, de 48 años de edad, comerciante, L. E. 4.661.429, domiciliado en Nazca 2502, Cap. y Raúl López, argentino, casado, de 68 años, comerciante, C. I. 2.038.892, Pol. Federal, domiciliado en Nazca 2578, Cap. — Fecha instrumento constitución: 11 de abril de 1977. — Domicilio social: Emilio Castro 7541, Cap. — Objeto social: Explotación de estaciones de servicio para automotores por sí misma o asociada a terceros. — Plazo de duración: 10 de abril de 1997. — Capital Social: Pesos cinco millones. — Aportes: Norberto José Feldman: Pesos ochocientos mil; Héctor Franco: Pesos un millón; Humberto Raúl López; Pesos ochocientos mil; Abraham Pekerman: Pesos un millón; Oscar Raúl Lualdi: Pesos cuatrocientos mil y Raúl López: Pesos un millón. — Aportes efectuados en créditos y mercaderías. — Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros: Socios gerentes: Todos los socios. — Organización de la representación legal: Firma conjunta de dos cualquiera de los socios gerentes, excepto para la venta de inmuebles y para contraer deudas hipotecarias en cuyo caso será necesaria la firma de cuatro gerentes cualquiera. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200 e.27|4 Nº 23.126 v.27|4|77

Mascitelli & Viterbo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 23 de noviembre de 1976. — Nombre de los constituyentes: Constantino Antonio Mascitelli, casado, italiano, comerciante, de 28 años de edad, con Cédula de Identidad Policía Federal seis millones quinientos setenta mil seiscientos sesenta, domiciliado en la calle Raúl Scalabrini Ortiz cuatrocientos setenta y dos, de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; don Donato Viterbo, casado, italiano, comerciante, de treinta y un años de edad, con Cédula de Identidad Policía Federal cinco millones setecientos setenta y siete mil setenta y dos, domiciliado en la calle Directorio cuatrocientos setenta, de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires y don Marcelo José Poyo, soltero, argentino, comerciante, de veinticuatro años de edad, con Cédula de Identidad Policía Federal seis millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta y tres, domiciliado en la calle Uspallata cuatro mil nueve de la Capital Federal. — Denominación: MASCITELLI & VITERBO S. R. L. y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Güemes número cuatro mil doscientos cincuenta y tres, piso cuarto, departamento D. — Objeto: Tendrá por objeto la explotación de un taller de reparaciones mecánicas y de chapa y pintura de automóviles como así también la comercialización de accesorios y repuestos para automotores. — Pudiendo asimismo efectuar la compraventa y|o consignación de rodados, pudiendo, en su caso, ejercer la representación de marcas automotrices, en la explotación de concesionarios de automotores. — Asimismo podrá efectuar la importación y|o exportación de vehículos, repuestos y accesorios. — Duración: 10 años a contar desde el día primero de octubre de mil novecientos setenta y seis. Capital. — Cuatrocientos cincuenta mil pesos, dividido en cuatrocientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: Estará a cargo de los tres socios que revisten el carácter de gerentes. — Raspado: rodados. Vale.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.100 e.27|4 Nº 27.473 v 27|4|77

Jucalen

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Enrique Echeverz, de 25 años de edad, casado, argentino, ingeniero industrial, domiciliado en Parera 171, Capital Federal, C. I. Nº 6.176.341; Juan Carlos Echeverz, de 27 años de edad, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Av. del Libertador 2746, Capital Federal, C. I. número 6.176.340 y Alejandro Héctor Porcaro, de 26 años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en Callao 1555 de la Capital Federal, C. I. Nº 6.109.458. — 2) Fecha de constitución: 1º de octubre de 1976. — 3) Denominación: JUCALEN S. R. L. — 4) Domicilio social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 648, piso 9º, Capital Federal. — 5) Objeto: Distribución, venta, fabricación, exportación, importación y explotación de artículos metalúrgicos y rurales, incluidos productos agroquímicos. — Realizar explotaciones agropecuarias, comprar, vender, administrar, explotar y usufructuar inmuebles rurales y urbanos. — 6) Plazo: 10 años a partir de la fecha de constitución. — 7) Capital social: $ 160.000. — 8) Administración: Los tres socios, cargo gerentes. — 9) Uso de firma social: Será necesaria la firma del socio Alejandro Héctor Porcaro y la de cualquiera de los otros socios gerentes. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 1º de julio de cada año.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.500 e.27|4 Nº 27.476 v.27|4|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en el edicto publicado el 3 de marzo de 1977 se deslizó el siguiente error: donde dice "CRISTALTERM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", debe decir: "CRISTAL-TERM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Y se omitió agregar: Fecha de constitución: 1º de diciembre de 1976.
Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 900.— e.27|4 Nº 24.189 v.27|4|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Se aclara que en la publicación del 8 de noviembre de 1976, donde dice: "MAQUINARIAS VIDT, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", debe decir: "MAQUINARIAS VIT, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL".
Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 700.— e.27|4 Nº 24.152 v.27|4|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por exhorto cuya inscripción se solicita librado en los autos: "SIRIO ALFREDO, sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nº 1 en lo Civil y Comercial de San Isidro, Secretaría Nº 1, se ha dispuesto que las cuotas que poseía el causante en "Codosi S.R.L." han sido adjudicadas a sus herederos Horacio Alfredo Sirio 375 y Nydia Inés Sirio 125. — S|raspado: cuya inscripción se solicita. Vale. — E|líneas: 375, 125. Vale.
Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 1.300.— e.27|4 Nº 24.042 v.27|4|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Se hace saber que en la publicación del edicto de la sociedad "RENFE S.R.L.", con domicilio en la calle Avenida Corrientes 961, Capital, efectuada en la edición del Boletín Oficial del 31|12|76 se deslizó el siguiente error: Donde dice: D.N.I. Nº 11.002.825. Debe decir: D.N.I. Nº 11.002.823. — S|testado: edicto. Vale.
Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 1.000.— e.27|4 Nº 24.081 v.27|4|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Los señores: José Darío, Luis Enrique Méndez y Norberto Pezzano, todos socios de la sociedad de hecho que actuaba bajo la denominación de "FOTTO NOTTE", con domicilio en Callao 1880, subsuelo, han decidido por acuerdo del día 7 de octubre de 1976, disolver la misma. — E|l.: con domicilio en Callao 1880, subsuelo. Vale.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 1.100.— e.27|4 Nº 27.762 v.27|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días la quiebra de "BOLDRER MARIA". Síndico: Ismael Atilio Herrera, con domicilio constituido en Uruguay 485, piso 4º, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de mayo de 1977. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 28 de junio de 1977, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.
e.27|4 Nº 2.211 v.3|5|77

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día que en el juicio: "DIAMAR S.R.L. s|convocatoria" se ha dado por concluido el presente concurso, atento a lo dispuesto en el art. 70 del Decreto-Ley 19.551|72.
Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.
e.27|4 Nº 2.212 v.27|4|77

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "JAIME BERRO Y MOISES ALHADEFF, TIENDAS RODAS", sociedad de hecho. Síndico: Enrique Schestenger, con domicilio en Paraná 583, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 30 días. Señálase el día 30 de junio de 1977, a las 9 horas, para la celebración de la junta de verificación y graduación de créditos en la sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 22 de abril de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 5.500.— e.27|4 Nº 27.744 v.3|5|77

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "AMERICAN LATEX S.R.L." — Fecha provisoria de cesación de pagos: 17 de mayo de 1970. — Síndico: Angel Groppoli, con domicilio en Tucumán 950, piso 1º, of. 6 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1977. — Señálase para el día 19 de octubre de 1977 a las 10 horas, la junta de acreedores, que tendrá lugar en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida y|o administradores ya cuantos tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — José León Bustelo, secretario.
e.27|4 Nº 2.213 v.3|5|77

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos "CERRO CORONA S. A. MINERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA s|quiebra", en los cuales los acreedores deberán presentar a la Síndico contadora Ana María Berti, con domicilio en Venezuela número 4001, piso séptimo, oficina B, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de julio de 1977, celebrándose la audiencia de acreedores el día 8 de agosto de 1977, a las 9.30 horas en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímese a la fallida y|o a sus administradores, a fin de que dentro del término de 48 horas, procedan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese a cuantos tengan bienes y|o documentos de la concursada, a poner los mismos a disposición del Tribunal, prohibiéndose hacerles pagos y|o entregas de bienes, so pena de ser ineficaces.
Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — El secretario.
e.27|4 Nº 2.214 v.3|5|77

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Guillermo Carlos Dassen, Secretaría Nº 16, comunica por un día, en los autos cartulados: "Consmat S. A. C. I. s|quiebra", que la Sra. ESTEFANIA ALTMAN DE PERLMUTEER, en su calidad de Presidente de Técnica Coloidal S.R.L., que se presente a dar las explicaciones que le serán requeridas por el Juzgado.
Buenos Aires, abril 12 de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.
e.27|4 Nº 2.215 v.27|4|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, notifica por tres días: Que en los autos: "SANCHEZ, VICTORIANO c|LEFF, SIMON y otro s|Escrituración", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Guillermo Carlos Dassen, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto se ha dictado el siguiente auto: Buenos Aires, abril 13 de 1977. A efectos de corroborar lo informado por el Apoderado del Liquidador de la quiebra a fs. 63. — Publíquense edictos sin cargo en el Boletín Oficial por el término de tres días, a fin de que concurran al Juzgado los acreedores y personas interesadas en los autos "Simón Leef s|quiebra". — Fdo.: Guillermo Carlos Dassen, Juez.
Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e.27|4 Nº 2.216 v.29|4|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, notifica por un día, que en los autos: "EMPRESA PATARCA S.R.L. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Guillermo Carlos Dassen, Secretaría Nº 15 a mi cargo, se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, febrero 24 de 1977. Y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Calificar la conducta de Empresa Patarca S.R.L. y la de sus socios-administradores como de casual, de conformidad a lo dispuesto por el art. 237 Ley número 19.551. Notifíquese. — Publíquese por un día. Fdo.: Guillermo Carlos Dassen, Juez.
Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 27|4 Nº 2.217 v. 27|4|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, notifica por un día, que en los autos: "LOS 49 AUTENTICOS S. A. COM. E IND. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Guillermo Carlos Rassen, Secretaría Nº 15 a mi cargo, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, febrero 28 de 1977. Notifíquese a los nombrados en el traslado de fs. 59 por edicto que se publicará sin cargo por un día en el Boletín Oficial, citándose para que dentro del plazo de diez días constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estados del Juzgado. Guillermo Carlos Dassen, Juez. Las personas a que hace referencia la resolución precedente son los integrantes del último directorio de la fallida señores: Fernando López, Carlos Pedro Spadone, Héctor José Rey, Manuel Siderides, Félix Aduardo Gastambide, Luis Antonioni y Enrique Braguinsky.
Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 27|4 Nº 2.218 v. 27|4|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a los ejecutados PEDRO PABLO SILVA, MARIA LUCILA REMIS DE SILVA y EDUARDO MANUEL BUSTOS, por edictos, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que comparezcan dentro del plazo de cinco días, a estar a derecho, en los autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c|Silva, Pedro Pablo y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Eduardo J. M. Milber, Juez Nacional.
Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 2.000.— e. 27|4 Nº 27.797 v. 28|4|77

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Fernando M. Bosch, Secretaría Nº 18, cita a los señores ROMAN J. ROVERANO y OSVALDO MANOLIO a estar a derecho en el presente incidente "Alipa S.A. s|Inc. Cal. de Conducta", dentro del plazo de diez días, con el fin de que en dicho plazo se presenten por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día. — Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.
e.27|4 Nº 2.219 v.27|4|77

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por un día en los autos: "Médanos S.A.I.C.H.F., s|Quiebra - incidente de Calificación de Conducta", a los señores: SIMON BELMES, PEDRO BELMES y ALBERTO S. BENCHIMOL, para que dentro de los cinco días concurran a estar a derecho en éstos, bajo apercibimiento de ser designado Defensor Oficial. — Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — José A. Uriburu, secretario
e.27|4 Nº 2.221 v.27|4|77

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría número 39, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de SANCHO, CREACIONES PUBLICITARIAS S.A.C.I. Síndico: Enrique Horacio Picado, con domicilio en la calle Alsina Nº 1441, piso 1º, 118, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de mayo de 1977. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará con los que concurran el día 23 de agosto de 1977, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los socios administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados de Juzgado y que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Intímese a la fallida a presentar los requisitos dispuestos por los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Federico Carlos Carreró (h.), secretario.
e. 27|4 Nº 2.222 v. 3|5|77

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Juez Dr. Alfredo Jorge Di Iorio, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Juan Carlos Couso, en los autos caratulados MUSEMECI ANTONIO s|cancelación, ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 31 de 1977. Autos y visto. Atento a las circunstancias expuestas en el escrito fojas 4|5 en las aclaraciones formuladas a fojas 11, de conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 105 del Decreto Ley Nº 5.965|63 bajo la responsabilidad y caución ofrecidas en autos que en este acto se acepta, decrétese la cancelación de los siguientes documentos: tres (3) letras de cambio, por un valor de cien mil pesos (100.000) cada una, identificadas con los números 148.398|400. Las mismas fueron libradas en Buenos Aires, el día 8 de junio de 1976, con vencimiento el día 1º de diciembre de 1976, siendo sus lugares de pago en el Banco Superville Société Generalé S. A., calle Montevideo Nº 498, de esta Capital Federal. Las letras de referencia fueron libradas por Santa Rosa S. A. con domicilio en la calle Alsina número 671, Capital Federal. El girado de las mismas es el Banco Superville Société Generalé, sucursal Nº 5, con domicilio en la calle Montevideo Nº 498, de esta Capital, quien aceptó a las mismas. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días autorizándose su pago transcurridos 60 días desde la última publicación. — Notifíquese al librador endosante y al girado aceptante. — Firmado: Juez Dr. Alfredo Jorge Di Iorio".
Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — Juan Carlos Couso, secretario.
$ 33.000.— e. 27|4 Nº 24.120 v. 17|5|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional Nº 23 convoca a los siguientes copropietarios del edificio de la calle Paunero 2793: ALVAREZ IGLESIAS, B. y O. ZALAZAR, JOSE MACEDO, EFRAIN SHERMAN, ITA K. DE WISCHNENSKI, CAPITOL CLEVELAND S. C. A., LUIS E. ALVAREZ y MARIO BILLY, a la audiencia del día 6 de mayo a las 8 hs., bajo apercibimiento de celebrarse la misma con los copropietarios que asistan. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho. — Hugo M. Galtieri, Juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1977. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 1.400.— e. 27|4 Nº 24.021 v. 28|4|77

PARTIDO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL

ESTADO PATRIMONIAL

Al 30 de junio de 1976

ACTIVO

Fondo Depositado en Banco		
Ciudad de Buenos Aires s/saldo 30/6/76	$ 1.197,67	
Efectivo en Caja Chica c/saldo registrado al 30/6/76	$ 23.143,31	
Mobiliario y Máquinas de Oficina registrado al 30/6/76	$ 40.297,00	64.637,98
Total Activo		64.637,98

PASIVO

	$
Fondo Partidario	64.637,98
Total Pasivo	64.637,98

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS

Período: 1º de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

INGRESOS

	$
Saldo acreedor al 30/6/76 en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires	8.382,02
Saldo Caja Chica al 30/6/76	13.110,12
Aporte Legisladores.	
Aportes Representantes	83.820,00
Aportes Senadores	30.680,00
Aporte Diputados	125.132,00
Cuota Miembros Mesa Directiva y Delegados	35.250,00
Aportes Consejeros Vecinales	14.000,00
Contribución Especial	57.200,00
Préstamo	36.955,50
Total Ingresos	404.529,64

EGRESOS

	$
Gastos Comité de la Capital Federal	304.357,41
Homenajes y Flores	23.683,00
Contribución Comité Nacional	8.461,00
Mantenimiento Casa Radical	43.687,25
Total Egresos	380.188,66
Superávit	24.340,98
Activación Mobiliario y Máq. Oficina	40.297,00
Fondo Partidario 30/6/76	64.637,98

Junio 30 de 1976

Firmado: Bernardino H. Bello, Tesorero; Juan Trilla, Presidente

Certificado por Mari Bruner, Contador Público Nacional C.P.C.E.C.F. Tomo XXVIII Folio 24

Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del estado contable obrante a fs. 478 del expediente Nº 1.043/71, caratulado: "Unión Cívica Radical de la Capital Federal s/personería", que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Por mandato de S.S. y para ser remitido al Registro Oficial a los fines de su publicación, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.

.... Gregorio I. Sanz, Prosecretario Electoral.

e.27/4 Nº 2.228 v.27/4/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. B. de Naveira	24/3/77	VENANCIO JUAN GRIJALBA	27/4	29/4/77	23.637	1.000
3	5	Alejandro Clazábal	4/4/77	ISRAEL HERSCH LOW TANNE	27/4	29/4/77	23.761	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	4/4/77	MARIA LOPEZ DE RUSSO	27/4	29/4/77	23.604	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24/3/77	NAOMI BARON DE KUBLI	27/4	29/4/77	27.633	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	18/4/77	SARA SLOBINSKY de SCHWARTZMAN	27/4	29/4/77	27.645	1.000
5	9	Jorge R. Videla	4/3/77	SEVERINO GARCIA	27/4	29/4/77	23.618	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	29/3/77	Pascual Ramón Andrés BELLO	27/4	29/4/77	23.735	1.000
6	12	Luis A. Dupou	13/4/77	Alfredo SAULO	27/4	29/4/77	27.641	1.000
7	13	Rolando H. Falke	29/11/76	SARA BLIMA WIEDERKELN	27/4	29/4/77	23.732	1.000
7	14	José L. Galmarini	30/3/77	LILA AMALIA SALVAREZZA DE MONTENEGRO	27/4	29/4/77	23.580	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	19/4/77	JORGE ALBERTO VIDELA	27/4	29/4/77	27.656	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	18/4/77	CATALINA GIOIA DE FIORE	27/4	29/4/77	27.655	1.000
9	18	Elsa G. Arias	12/4/77	Carmen ACCETTA de de GARIN o Carmen ACCETTA Y SALERNO de de GARIN	27/4	29/4/77	23.585	1.000
9	18	Elsa G. Arias	5/4/77	Héctor QUINTIAN	27/4	29/4/77	27.649	1.000
9	18	Elsa G. Arias	1º/4/77	JACOBO AZAR	27/4	29/4/77	23.705	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	1º/4/77	NATAN FIS	27/4	29/4/77	27.644	1.000
10	19	Martín J. Durand	19/4/77	Adriano Osvaldo BALDANI	27/4	29/4/77	23.553	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	12/4/77	GUILLERMO HECTOR GONZALEZ	27/4	29/4/77	23.588	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	18/4/77	Aurora María Luisa IMPERATORI viuda de PASINI	27/4	29/4/77	27.629	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	18/4/77	FERMIN AMSEL	27/4	29/4/77	27.657	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	11/3/77	ENRIQUE RODRIGUEZ	27/4	29/4/77	23.610	1.000
11	21	Julio Campos	18/4/77	MARIA ELINA ANUNCIACION CORRIERI y/o CORRIERI Y ESCUDERO	27/4	29/4/77	27.628	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	11/4/77	SEGUNDO MANUEL MARTINEZ	27/4	29/4/77	27.646	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	22/11/76	MARIA MAGDALENA MERLO de MONTONATI	27/4	29/4/77	23.694	1.000
12	24	Nilda E. F. Rodríguez	17/6/76	ZORAIDA ROMILDA COLOMBINI de LANZA	27/4	29/4/77	23.754	1.000
12	24	Nilda E. F. Rodríguez	19/4/77	PEDRO DAVIDSON o DAWIDSON o DAWIDZON	27/4	29/4/77	23.635	1.000
14	27	José L. Caruso	5/4/77	Teodora Cuadrillero de Lema	27/4	29/4/77	23.543	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	11/4/77	RUTH TERESA SCHUBERT DE KRENZ	27/4	29/4/77	23.682	1.000
15	29	José E. Russo	9/2/77	FRANCISCO BOTTAZZINI	27/4	29/4/77	23.546	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	1º/4/77	Julián SANCHEZ	27/4	29/4/77	23.742	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	15/4/77	NELIDA SIZUE KANNAUCHI DE TOMIZAKI	27/4	29/4/77	23.611	1.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	1º/3/77	AMALIA LIDIA PILUSO DE BARCAROLLO	27/4	29/4/77	23.556	1.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	29/3/77	GERONIMA AMATO DE ZUCCOLI	27/4	29/4/77	23.587	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28/3/77	LUIS ANGEL GONZALEZ	27/4	29/4/77	23.583	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	6/4/77	JUAN MARCOVECCHIO	27/4	29/4/77	27.635	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	6/4/77	MANUEL ARTURO PEREA	27/4	29/4/77	23.683	1.000
23	45	Hugo Carrillo	19/4/77	Andrea Avelina Miguelez	27/4	29/4/77	27.632	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	21/3/77	José María Barrio y de doña María Rosa o Rosa Blanco de Barrio	27/4	29/4/77	23.592	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	19/4/77	Juan Rodolfo MONTIEL y Leandro Rodolfo MONTIEL	27/4	29/4/77	23.613	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	18/4/77	JOSE LUIS COFIÑO o COFIÑO CARUS	27/4	29/4/77	23.671	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	13/4/77	ALFONSO GONDAR	27/4	29/4/77	23.729	1.000
26	51	Julio C. Dávalos	18/4/77	HECTOR ROSSI	27/4	29/4/77	23.753	1.000
26	51	Julio C. Dávalos	19/3/77	RAUL OSCAR BONFRANCESCHI	27/4	29/4/77	27.642	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	4/10/76	Hugo Tallo Denardo	27/4	29/4/77	27.643	1.000
27	53	Ana M. Luaces	29/3/77	Donato BARRIOCANAL	27/4	29/4/77	27.639	1.000
27	53	Ana M. Luaces	4/4/77	Abraham Peisojovich o Paisajovich	27/4	29/4/77	23.547	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	30/3/77	Odina Cacciani de Russo	27/4	29/4/77	23.610	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	19/4/77	EULALIA MARIA CATALINA ALCARDI DE PISERCHIA y de don ERNESTO FORTUNATO PISERCHIA	27/4	29/4/77	27.648	1.000
28	56	José L. Gallo	15/4/77	JUAN GIMENEZ	27/4	29/4/77	23.600	1.000
28	56	José L. Gallo	15/4/77	JUAN MERELLO	27/4	29/4/77	27.640	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	15/4/77	BEATRIZ VICTORIA RABINOVICH de PACHTER	27/4	29/4/77	23.567	1.000
30	59	Luis J. Carballido	24/3/77	SIMHA SKIN	27/4	29/4/77	23.760	1.000

e.27/4 Nº 603 v.29/4/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, de la Capital, a cargo del Dr. Eduardo D. Craviotto, Secretaría Nº 17, de la suscripta, cita al demandado RICARDO VALDIVIEZO en el juicio "Banco de la Nación Argentina c|Abraham Solarz e Hijos y otros s|ejecutivo - Incidente de ejecución c|Ricardo Valdiviezo", a que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial (arts. 145 y sig. y 531, inc. 2º del Cód. Procesal). — Publíquese por un solo día.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1976. — Alicia Silvia Mariani, secretaria.

$ 1.100.— e. 27|4 Nº 27.802 v. 27|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "J"

Nº 64

Juzgado en lo Correccional Letra "J", Secretaría Nº 64, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO MARANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto-Ley Nº 6.618|57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — La secretaria.

e.27|4 Nº 2.223 v.3|5|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia número 1 de La Plata, Secretaría número 2, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a FEDERICO JOSE MULLER, Cédula de Identidad número 3.647.919, expedida por la Policía Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.254.172, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 2º de la Ley Nº 20.771 en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza (Expte. Nº 93.191), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, abril 14 de 1977. — Carlos Enrique Zucca, secretario.

e.27|4 Nº 2.224 v.3|5|77

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del Dr. Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, a los prófugos: EUGENIO LENCINA, MARIO REYNALDO CHIVEL, HECTOR RICARDO CHIVEL y MANUEL OMAR CHIVEL, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 8.497|59, que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.

San Martín, provincia de Bs. Aires, 13 de abril de 1977.

Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.

e.27|4 Nº 2.225 v.3|5|77

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a OSCAR ALBERTO VANONI, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación en el presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 14.634|75 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 13 de abril de 1977. — Carlos G. Daneri, secretario.

e.27|4 Nº 2.226 v.3|5|77

MENDOZA

Juez Segundo, Juzgado Civil — Sec. 3, San Rafael, Mendoza, Autos: 16.819: "Moya de Sosa, Catalina p|Poses'ón Veinteañal", cita por veinte días: JOSE SANCHEZ FERNANDEZ, FRANCISCO ITURRASPE, ANA ADELA ITURRASPE de SAMIZZO o DANIZZO, IGNACIO B. ITURRASPE y RODOLFO ITURRASPE, ignorado domicilio. — Hacer valer derechos, les pudieran corresponder en inmueble que se intenta usucapir autos precitados ubicado en Agua del Toro, departamento Malargüe, provincia de Mendoza, con una superficie 36.250 hectáreas, bajo apercibimiento de Ley.

Marcos L. Vega, secretario.

$ 2.700.— e.27|4 Nº 24.107 v.29|4|77

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, secretaría del Autorizante, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO JOSE PISTILLI, con presuntos domicilios en calle San Lorenzo 2641, y Lavalle 324, ambos de la ciudad de Santa Fe, y a RAUL NATALIO SALMAN, con domicilio en calle Paraguay Nº 1409, Santa Fe, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue: "Expte. Nº 1.211, año 1975, Gendarmería Nacional Secc. San Ignacio s|detención de Pistilli, Ernesto José y Salman, Raúl Natalio", bajo apercibimiento de Ley.

Posadas, secretaría, marzo 30 de 1977. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e.27|4 Nº 2.227 v.10|5|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por dos días en autos "EDIFICIO AV. LAS HERAS Nº 3743|45|47 c| SPORT 2000 S. A. s|cobro de pesos" (Expediente Nº 194|74), que el martillero Walter G. Weyland rematará el viernes 29 de abril de 1977, a las 14 hs., en Gorriti 4301, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 19 hs., sin base, al contado y mejor postor, una máquina de escribir eléctrica marca "Olivetti" Tekne 3, s|n|m. visible. Seña 30 %, comisión 10 %, en el acto y en efectivo.

Buenos Aires, 22 de abril de 1977. — Félix C. Igarzábal, secretario.

$ 1.300.— e. 27|4 Nº 24.167 v. 28|4|77

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. y otros s|quiebra s|INC. PROVITA S. A." Expediente Nº 36.649, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el jueves 28 de abril, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, la planta industrial de alimentos balanceados ubicada en Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, construida sobre una superficie de 9.000 m2. aproximadamente, teniendo una superficie cubierta de 2.542 m2. aproximadamente, con todas sus instalaciones, edificios, maquinarias muebles, útiles, automotor, desvío ferroviario; debiendo el comprador asumir la relación laboral existente con el personal ocupado. Base: $ 65.000.000. Forma de pago: Seña 10 %. 30 % a la aprobación de la subasta, y el saldo, o sea el 60 % restante, en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más el 70 % de interés anual, pagadero éste por trimestres anticipados, debiendo el comprador constituir hipoteca en 1er grado sobre el mismo bien. Todos los plazos corren a partir de la fecha del remate. Comisión 3 %. La propiedad se visita libremente todos los días hábiles. Queda prohibida la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre acompañadas de cheque por seña y comisión que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta 3 días antes del fijado para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 4.600.— e. 27|4 Nº 24.008 v. 28|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos PAPA, ANTONIO F c|CORSILIO, LINO A. s|ejec. Expte. 36 915, que el martillero Gustavo Vicente Luján Lauría, rematará el día 9 de mayo de 1977, a las 10 hs., en Humberto I 2042 Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., una máquina de sumar, eléctrica marca Remington 2200, número 411386, funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 1.800.— e. 27|4 Nº 24.166 v. 28|4|77

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA y otros s|quiebra s|incidente liquidación PROVITA S. A." Expte 36.649 que los martilleros Marcelo G. Cabrera y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el miércoles 11 de mayo de 1977, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479 Cap., la granja "El Fortín", establecimiento avícola ubicado en la ciudad de Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As. Posee cinco galpones con su instalación eléctrica, depósito y vivienda para encargado, todo ello sobre terreno de 34.640 m². Ad-corpus. Capacidad para 42.000 pollos. Nom. catastral: Circ. I Secc D. Quinta: 13. Base: pesos 8.500.000. Seña: 8 %. Comisión 3 %. En efectivo o cheque certificado en cuyo caso deberá adicionar el uno por mil. El comprador no podrá comprar en comisión y deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. El precio de compra podrá abonarse al contado o bien hasta el 40 % dentro del quinto día de aprobada la subasta y el 60 % restante a un año, con hipoteca y con el 70 % de interés anual vencido, a contar del día de la realización de la subasta. La escrituración se efectuará en un plazo de 90 días desde la fecha del remate, oportunidad en que se hará entrega de la posesión. Todos estos plazos en días corridos. Se aceptan ofertas bajo sobre. Horario de visita: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, menos miércoles y domingos.

Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 10.000.— e. 27|4 Nº 24.163 v. 3|5|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8. (Secretaría Nº 16), comunica por cinco días en autos Cía. Swift de La Plata S. A. F. y otros (s|quiebra), Incidente de liquidación de PROVITA S. A. — Expediente Nº 36.649, que los martilleros Nicolás M. Carrizo y Ernesto R. Viglino, rematarán el 11 de mayo a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, la granja "Las Taqueras", sita en Carmen de Areco (prov. de Buenos Aires), sobre calle de tierra situada a 900 metros aproximadamente la Ruta 7, a la altura del Km. 141 (girar a la izquierda llegando de Capital Federal). Terreno: 40.000 m2, aproximadamente, totalmente alambrado. Construcciones: 3 galpones de 10 x 50 m. y otro de 10 x 30 m. en medidas aproximadas; finca para el casero compuesta de un dormitorio, comedor, cocina y baño (50 m. más o menos). — Depósito para materiales. — Además, todos los elementos y herramientas inventariados en autos. — Título de propiedad agregado a fs. 420, (Escritura Nº 188). — El bien se halla ocupado por el casero y su flia., debiendo el comprador mantener la relación laboral con aquél. — Prohibido comprar en comisión. — Visitar lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: $ 3.500.000. El precio de compra podrá abonarse 40 % al contado dentro del quinto día aprobado el remate y el resto a un año, con hipoteca y con el 70 % de interés anual vencido, a contar desde la fecha de realización de la subasta. — Se aceptan ofertas bajo sobre. — La escritura se realizará en un plazo de 90 días, a contar de la fecha de la subasta, oportunidad en que se hará entrega de la posesión. Todos los plazos se contarán en días corridos. — Seña y Comisión de práctica. — El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, abril 21 de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 15.500.— e.27|4 Nº 24.169 v.3|5|77

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Comercio Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos caratulados: "CHAZO, JUAN J. c|SCURATI, ENRIQUE s|Ejecutivo. — Expediente Nº 3.094", que la Martillera Graciela S. Ocampo, rematará el 29|4|77, a las 17 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Espinosa 2199, Capital, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra: un camión marca Bedford, modelo J. G. L. C., año 1961, motor Bedford Nº J. 4|5|61 - 102811 - Diésel de seis cilindros, chasis Nro. T. 3019-4, chapa B-1119024. — Comisión 10 o|o — 5 x 1.000 sellado del boleto. — El comprador deberá fijar domicilio en Capiatl. — Entrega conf. art. 565 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Pablo Francisco Gárriga, secretario.

$ 2.200.— e.27|4 Nº 24.127 v.28|4|77

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos TRANSPORTADORES UNIDOS COOPERATIVA LTDA. de SEGUROS c|PASCUAL, CARLOS H. s|ejecutivo. — Expediente número T-2725, que el martillero Alejandro Avalos Morelli, rematará el día 29 de abril de 1977 a las 9.30 horas, en Venezuela Nº 1320, Capital, donde se exhiben: Un televisor marca Philips, funcionando y sin número visible; un tocadiscos estereo Grundig con radio RF 605 L Grundig con 11 controles al frente. — Todo usado y en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, abril 20 de 1977. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 2.000.— e.27|4 Nº 23.764 v.28|4|77

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 34

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 34, a cargo del Dr. Juan Carlos Uberto, comunica por un día en autos: "FRAQUELLI, JUAN GASPAR y otros c|MIRO, JOSE CESAR s|cobro de pesos, Ley Nº 17.258. — (Expte. Nº 1.276)", que el martillero Carlos A. Salvia, rematará el día 28 de abril de 1977, a las 9 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Reconquista Nº 4225, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 8 a 20 horas, y en el estado en que se encuentran: Un combinado radio de pie marca Ken-Brown estereo (sin funcionar) y un cuadro al lápiz motivo "Una coya y su hijo", firmado por Tedy Tarauto en color sepia de 0,30 x 0,60 cm. (aprox.). — Comisión: 10 o|o a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Entrega conforme art. 565 del C.P.C.

Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — Jorge C. Fernández Prego, secretario.

$ 1.500.— e.27|4 Nº 27.776 v.27|4|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ABELLEIRA o ABELEIRA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario.

e.26|4 Nº 2.202 v.28|4|77

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAXIMA NOCEDA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.

e.26|4 Nº 2.203 v.28|4|77

Nº 4

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — MARIA ELENA GUEDE o RODRIGUEZ GUEDE. — Juzgado Nacional de 1ª Ins. en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1977. — Martín C. Chavarri, secretario.

e.26|4 Nº 2.206 v.18|4|77

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VIDELMINA SALAS. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1977. — Carlos J. García Díaz, secretario.

e.26|4 Nº 2.204 v.28|4|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita a la señora ALICIA RAMONA RODRIGUEZ DE PASTORINI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pastorini, Abel Serviliano c|Rodríguez, Alicia Ramona s|Divorcio, tenencia de hijos y separación de bienes", por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 1.800.— e. 26|4 Nº 23.965 v. 27|4|77

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RUGHINI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e.26|4 Nº 2.210 v.28|4|77

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO KOSTOFF MARKOFF. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e.26|4 Nº 2.209 v.28|4|77

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RODRIGUEZ.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.

e.26|4 Nº 2.207 v.28|4|77

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DUNATOV. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, marzo 31 de 1977. — José Luis Gallo, secretario.

e.26|4 Nº 2.205 v.28|4|77

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en autos Cogan de Durán, Luisa Egle s|venia autorización para escritura, cita por dos días a don FRANCISCO DE PAULA DURAN, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes. Dr. Alberto J. Bueres, Juez Civil.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — José Luis Gallo, secretario.

$ 1.600,— e. 26|4 N 23.794 v. 27|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de COLOMBO, FELIPE, Síndico Juan Antonio Manfredi, con domicilio en la calle Güemes 4285, 7º piso "35". — Fíjase el plazo hasta el 17 de junio para que los acreedores soliciten verificación al síndico; éste deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, el día 11 de julio y el día 2 de agosto respectivamente; y señálase para el caso que corresponda, la audiencia del día 23 de agosto a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

e.26|4 Nº 2.187 v.2|5|77

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos "CENIT S A C I F I s|quiebra" que la junta de acreedores fue señalada para el día 1º de setiembre de 1977, a las 8 horas, fijándose el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de junio, al síndico Osvaldo Maffia, domiciliado en Corrientes 1250, 6º piso, Dpto. "I" (ascensor final), Capital Federal, y convócaseles para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 5.500.— e.21|4 Nº 23.226 v.27|4|77

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en la quiebra de "GINES GARCIA E HIJOS S. A. CONSTRUCCIONES INM. Y FIN." (Expte. Nº 11.626) que el día 4 de octubre de 1977, a las 9 horas se celebrará en la Sala del Juzgado La Junta de Graduación y Verificación de créditos con los acreedores que concurran. — Los títulos justificativos de los créditos deben presentarse dentro del plazo fijado o sea hasta el 29 de junio de 1977 al síndico don Alberto F. Parodi con domicilio en San Martín 345, 3er. piso direcha. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — José León Bustelo, secretario.

e.26|4 Nº 2.184 v.2|5|77

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, cita por un día a DELFINA ROSA DEL ASUA e nlos autos caratulados "Ayk S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", comparezca a estar por derecho.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

e.21|4 Nº 2.173 v.27|4|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos: "CONSTRUCCIONES SAN TELMO y su socia solidaria MARIA ESTER RIOS s|quiebra - incidente de calificación de conducta", que se resolvió el presente incidente calificando la conducta de la fallida de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

e.21|4 Nº 2.175 v.27|4|77

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de BOTTA ROBERTO; Síndico: María Elena Ques, con domicilio en Montevideo 636, piso 8º, oficinas 812 a 813, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de mayo de 1977. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de julio de 1977, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarles ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. Enrique R. Morad, secretario.

e.21|4 Nº 2.174 v.27|4|77

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1977, se declaró en estado de quiebra a José Alfredo Friedlaender. — Se designó Síndico a Simón Abel Groll, con domicilio en Rivadavia 8378. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos al Síndico hasta el día 19 de mayo de 1977. — Señálase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 1º de agosto de 1977 a las 8.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.26|4 Nº 2.196 v.2|5|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en los autos caratulados: "PRODUCTOS HIEDRA S.C. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que con fecha 29 de noviembre de 1976, se calificó la conducta de Aimar Emil Gutiérrez como fraudulenta y culpable y Productos Hiedra S.C.I.R.L. como fraudulenta y culpable, sentencia que se encuentra firme.

Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — Rómulo Eliseo Di'Iorio, secretario.

e.26|4 Nº 2.195 v.2|5|77

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1977 se declaró en estado de quiebra a JOSE ALFREDO FRIEDLAENDER. Se designó a Simón Abel Groll con domicilio en Rivadavia Nº 8378. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacer pagos a entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos al síndico hasta el día 19 de mayo de 1977. — Señálase audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 1º de agosto de 1977, a las 8,30 la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio secretario.

e.21|4 Nº 2.177 v.27|4|77

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días que en la quiebra de "AVANTI S.C.A. y socio solidario FELIPE MIRAGLIA", se ha ordenado hacer extensiva la misma a los socios solidarios Mario Osvaldo Stefani, Alberto Rubén Moauro y Juan Walter Stefani; síndico: Oscar Alfredo Minotti, con domicilio en Tucumán 1427, piso 6º, of. 607|8 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de agosto de 1977. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — José A. Vallejos Meana (h.), escretario.

e.26|4 Nº 2.197 v.2|5|77

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "ALBUMINAS S. C. A. y sus socios solidarios: ADOLFO SCHOLCOFF ELINGER, RENATA GISELA MILGRAM DE BANCHERC y SARA INES EGUIA DE LLAMAS (Expediente Nº 43.641). Fecha provisoria de cesación de pagos 17 de febrero de 1970. Síndico: Dr. Jorge A. Pardo, con domicilio en San Martín 690, planta baja, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia del día 23 de junio de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiendo hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exhonerados.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.

e. 21|4 Nº 2.18? v. 27|4|77

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos caratulados: RODRIGLEZ, ENRIQUE GENARO s|Cancelación de pagaré, ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1977. Autos y Vistos. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, bajo la fianza personal de la parte actora, quien deberá comparecer a Secretaría a efectos de labrar el acta de ley ante el actuario, dispónese la cancelación del siguiente certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible 0.3522 librado en Buenos Aires con vencimiento el 3 de mayo de 1977 por $ 1.234.247 librado por Banco Boston a favor de Enrique Genaro Rodríguez, pagadero en Buenos Aires. — El domicilio del librador es en la calle Florida 99, Sucursal Buenos Aires. — A los fines previstos por el Art. 89 del Decreto-Ley citado, publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Se autoriza al pago del documento referido para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación ordenada precedentemente, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — Notifíquese la presente resolución al Banco Librador. Isabel Míguez, Juez.

Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 28.500 e.19|4 Nº 22.753 v.29|4|77
e.2|5 Nº 22.753 v 9|5|77

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica en autos: "BORRONI JUAN MIGUEL s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 14 de 1977. Acéptase la fianza real ofrecida y resérvese en caja fuerte de la Secretaría, la documentación acompañada dejándose constancia en autos. Encontrándose cumplido el auto de fs. 7, constancia de autos y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación de los títulos que a continuación se detallan: a) Aceptación bancaria transferible; Bco. Prov. de Bs. As. Tomador Juan Miguel Borroni, valor $ 20.000; fecha de operación 19|10|76 vencimiento 24|4|77, número del valor: 1972281; Aceptaciones bancarias transferibles, 11 de $ 50.000 c|una; total 550.000 Bco. Prov. de Bs. As., tomador Juan Miguel Borroni, valor $ 50.000, fecha de operación 19|10|76 vencimiento 24|4|77, número 2246606 al 2246616 inclusive; c) Aceptaciones bancarias transferibles 4 de $ 50.000 c|una, total 200.000, Bco. Prov. Bs. As., tomador Juan Miguel Borroni, fecha de operación 21|9|76 vencimiento 26|12|76, número de valores 2203391 al 2203394 inclusive; d) aceptación bancaria transferible, Bco. Prov. de Bs. As., valor pesos 10.000, tomador Juan Miguel Borroni, fecha de operación 21|9|76 vencimiento 26|12|76, número de valor 1594315; c) aceptación bancaria transferible, Bco. Prov. de Bs. As., tomador Juan Miguel Borroni, fecha de operación 21|9|76, vencimiento 26|12|76, valor $ 20.000, número 1956187, librador por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Autorízase su pago después de 60 días de la fecha de vencimiento de los títulos precedentemente transcriptos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial haciéndose constar la presente resolución. Notifíquese al librador. — Fdo. Héctor María Kiernan". — Atilio Carlos González, secretario.

$ 46.500.— e. 5|4 Nº 20.643 v. 27|4|77

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal en los autos "VOLIJ ISRAEL MIGUEL y otra s/cancelación Certificado Nominativo", hace saber lo siguiente: Buenos Aires, 8 de marzo de 1977. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89, decreto ley Nº 5965/63 previa fianza hasta cubrir la suma de $ 1.030.000 decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 50.796/0 del Banco de Londres y América del Sud, Casa Central extendido por la citada institución en Buenos Aires el día 17 de noviembre de 1976, con vencimiento el día 15 de febrero de 1977, a la orden de Israel Miguel Volij o Sara Ehrlich de Volij por la suma de $ 1.030.000. — Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento transcripto precedentemente a favor de Israel Miguel Volij una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición alguna, Fdo.: Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 28.500.— e.6|4 Nº 21.086 v.28|4|77

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23. Secretaría Nº 46, comunica por 5 días la quiebra de "FAVERO S.A.I.C.I.". Síndico: Contador Esuia Chameides, con domicilio en la calle Lavalle 1566. 4º, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1977. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se realizará el día 8 de setiembre de 1977, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Oscar Sergi, secretario.

e.26|4 Nº 2.186 v.2|5|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO ROMANO RIVAS. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

e.26|4 Nº 2.208 v.28|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	18|3|77	ETIA LEA SZAFIR de RUB	26|4	28|4|77	23.447	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	22|3|77	MANUEL CALDAS	26|4	28|4|77	23.472	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	29|3|77	ARMANDO VICTOR CARONNI	26|4	28|4|77	23.427	1.000
2	4	Horacio R. Granero	12|4|77	MODESTO ALBERTO MARTINEZ	26|4	28|4|77	23.439	1.000
2	4	Horacio R. Granero	5|4|77	VICENTE DIEGUEZ	26|4	28|4|77	23.373	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	28|3|77	BENJAMIN ABLANEDO o ABLANEDO NICIEZA	26|4	28|4|77	23.524	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	12|4|77	ERNESTO RAFAEL HARTRIDGE	26|4	28|4|77	23.429	1.000
5	9	Jorge R. Videla	4|4|77	JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ BLANCO	26|4	28|4|77	23.375	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	1º|9|76	RENEE INTEBI DE INTEBI	26|4	28|4|77	23.414	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	13|4|77	JOSE AQUILES ATILIO EMILIO MANFRONI, ANGEL JULIO LEONARDO MANFRONI y ROSA MANFRONI	26|4	28|4|77	23.468	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	19|4|77	Pedro RANCO y de doña Felisa o María Felicita CAPRA de RANCO	26|4	28|4|77	23.516	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	29|3|77	FRANCISCO TORRES	26|4	28|4|77	23.378	1.000
7	13	Rolando H. Falke	5|4|77	ELIDA ELENA CARMEN ALFONSO de AITA	26|4	28|4|77	27.592	1.000
7	13	Rolando H. Falke	1º|12|76	SALOMON FRIDMAN	26|4	28|4|77	27.601	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	18|4|77	NATALIA MIKALENAITE de KALYNA	26|4	28|4|77	23.475	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	5|4|77	RAUL ROVATTI y de doña AIDA ROVATTI de LOPEZ	26|4	28|4|77	23.408	1.000
9	18	Elsa G. Arias	31|3|77	Baldomero Ferrol Marques	26|4	28|4|77	27.572	1.000
9	18	Elsa G. Arias	6|4|77	JUAN LUIS FLOR	26|4	28|4|77	27.595	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	8|3|77	VICENTE ATILIO LISANTI	26|4	28|4|77	27.602	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	1º|4|77	JOSE ANTONIO MAMONE y de doña MARIA CONCEPCION MAMONE de MAMONE	26|4	28|4|77	27.591	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	31|3|77	Samuel YUDACHKIN	26|4	28|4|77	27.593	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	18|11|76	EULALIA FARIAS DE DIAZ	26|4	28|4|77	27.585	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	14|4|77	GIUDITTA PIANTONI DE PELAGALLI	26|4	28|4|77	23.409	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	1º|4|77	ALFREDO EMILIO CIMADORO	26|4	28|4|77	27.539	1.000
13	26	Antonello Tramonti	12|4|77	Nelly Djenana MARTINEZ FIGUEROA Vda. de BASCIALLI	26|4	2?|4|77	23.526	1.000
14	27	José L. Caruso	13|4|77	JUAN CARLOS STELLA	26|4	28|4|77	27.545	1.000
14	27	José L. Caruso	30|3|77	ENRIQUE NAVARRO	26|4	28|4|77	27.559	1.000
14	28	Guillermo C. Merendo	18|4|77	JOSE CLEMENTE SOBRAL	26|4	28|4|77	27.616	1.000
15	29	José E. Russo	12|4|77	Ella María Merlo Lacey de Marenzi	26|4	28|4|77	27.609	1.000
15	29	José E. Russo	12|4|77	Juan Bautista Marenzi	26|4	28|4|77	27.610	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
16	31	Luis P. Fasanelli	17|3|77	Campos de Campañó Adelina Amparo	26|4	28|4|77	27.584	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	3|12|76	JOSEFA MEGIAS DUEÑAS DE PALMA	26|4	28|4|77	27.555	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	31|3|77	Horacio SOUTO.	26|4	28|4|77	23.482	1.000
16	32	Juan C. Dupuis	15|4|77	BERTA BRENER DE GUTMER	26|4	28|4|77	27.542	1.000
16	32	Juan C. Dupuis	15|4|77	SANTOS CIOFFREDI y JOSEFINA DALLONARDI de GIOFFREDI	26|4	28|4|77	27.583	1.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	11|4|77	FILEMON BESTEIRO	26|4	28|4|77	23.377	1.000
17	34	Diego N. Quirno	18|4|77	ELENA EPSTEIN de WEINHOLZ	26|4	28|4|77	23.443	1.000
17	34	Diego N. Quirno	29|3|77	Wolf COZAK o COZAC	26|4	28|4|77	27.575	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|3|77	CUESTA, Eloy	26|4	28|4|77	27.554	1.000
18	36	María I. Millán	6|4|77	ANDRES COMOLLI	26|4	28|4|77	23.491	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	4|4|77	MARIO LUIS SPALLETTA	26|4	28|4|77	23.395	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	5|4|77	HERMINIA GARCIA	26|4	28|4|77	27.612	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	12|4|77	JOSE SANFIZ	26|4	28|4|77	23.492	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	4|3|77	MARIA ELENA HERNANDEZ	26|4	28|4|77	27.596	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	19|4|77	MASIA LIPKOWICZ	26|4	28|4|77	23.440	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	11|4|77	MARIA ELISA ISABEL ANSELMI	26|4	28|4|77	27.536	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	12|4|77	Luciano LOPEZ o LOPEZ OCHOA	26|4	28|4|77	23.525	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|4|77	CARLOS CAMPOLONGHI	26|4	28|4|77	23.474	1.000
23	45	Hugo Carrillo	13|4|77	ROQUE COLABELLA	26|4	28|4|77	27.573	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	3|3|77	EDUARDO CARLOS MAGNO	26|4	28|4|77	23.496	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	6|4|77	LAURO LOPEZ	26|4	28|4|77	27.594	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	31|3|77	Erwin Pablo Förster	26|4	28|4|77	23.476	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	28| |77	JOSE ALECCI	26|4	28|4|77	27.586	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	11|4|77	ANGELA CARRERA de MAGNIN	26|4	28|4|77	27.558	1.000
24	48	Guillermo J. Blanch	6|11|75	ANGEL CIGOLA	26|4	28|4|77	23.513	1.000
25	49	Pedro L. Guida	12|4|77	PEDRO CERQUEIRA	26|4	28|4|77	23.435	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14|2|77	RUDECINDO SAGLIO y de doña MARIA LUISA MANGIANTE de SAGLIO	26|4	28|4|77	27.531	1.000
26	51	Julio C. Dávolos	12|4|77	SALVADOR DI FRANCESCO	26|4	28|4|77	27.600	1.000
26	51	Julio C. Dávolos	15|3|77	Manuel Joaquín GERALDES	26|4	28|4|77	23.507	1.000
26	51	Julio C. Dávolos	16|3|77	JUAN DEVINCENZI y doña MARIA ROSA TERRILE DE DEVINCENZI	26|4	28|4|77	27.557	1.000
27	53	Ana M. Luaces	11|2|76	DOLORES TABERNE DE MANZELLA	26|4	28|4|77	27.598	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	5|4|77	FROILAN GARRIDO	26|4	28|4|77	23.433	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	12|4|77	MARIA AMALIA MARCOVECCHIO de LORENZO	26|4	28|4|77	23.323	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	13|4|77	ELISEO CAYETANO PANCALDI	26|4	28|4|77	27.530	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	21|3|77	RAUL FRANCISCO FERREIRA	26|4	28|4|77	23.329	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	6|4|77	BENJAMIN CABABIE	26|4	28|4|77	27.551	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	10|3|77	Marciano Flor	26|4	28|4|77	27.543	1.000
29	58	Marta A. Beiró	29|3|77	MARIA ANTONIA FAUVIN de BRUZZONI	26|4	28|4|77	27.544	1.000
30	59	Luis J. Carballido	30|3|77	CLARA AURORA VICTORIA ZAVALETA de MIZDRAHI	26|4	28|4|77	27.535	1.000
30	59	Luis J. Carballido	12|4|77	AIZYK FUKS	26|4	28|4|77	27.538	1.000
30	60	José M. Scorta	15|2|77	Cristóbal Tomás DELAMER	26|4	28|4|77	23.506	1.000
30	60	José M. Scorta	6|4|77	Concepción BARBARO de CERDAN	26|4	28|4|77	27.608	1.000
30	60	José M. Scorta	28|3|77	JUAN SEBASTIAN GARRE	26|4	28|4|77	23.413	1.000

e.26|4 Nº 602 v.28|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Castro A. Mastropierro	9|3|76	LE DONNE Leonor	25|4	27|4|77	27.504	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	10|3|77	CIRILO KRANJC	25|4	27|4|77	23.133	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	4|4|77	JOSEFA CAPIZZI DE LIBRA	25|4	27|4|77	23.195	1.000
2	4	Horacio R. Granero	14|4|77	MOISES SAAL	25|4	27|4|77	23.229	1.000
2	4	Horacio R. Granero	5|4|77	REGULO ANTONIO TEMPINI	25|4	27|4|77	27.486	1.000
2	4	Horacio R. Granero	31|3|77	Antonio SANCINETO	25|4	27|4|77	27.518	1.000
4	7	Jorge E. Dalzotto	29|3|77	MARIA JOSEFA GENGA DE BALDONI	25|4	27|4|77	27.500	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	4|3|77	ELIAS MELONSKY	25|4	27|4|77	27.506	1.000
5	9	Jorge R. Videla	6|4|77	ENRIQUE ORELLANA	25|4	27|4|77	27.529	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	29|3|77	JOSE PARRA y JUANA SALAS	25|4	27|4|77	23.182	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	11|11|76	Pascual GRANOZIO y Pablo Armando JOLY	25|4	27|4|77	23.140	1.000
6	12	Luis A. Dupou	11|4|77	Otilia Corina Pascua OSSANA	25|4	27|4|77	27.499	1.000
7	13	Rolando H. Falke	5|4|77	JOSE VIEYTES	25|4	27|4|77	23.202	1.000
7	13	Rolando H. Falke	25|2|77	Andrés Julio AMANN	25|4	27|4|77	27.524	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	6|4|77	PLINIO ALFREDO RAINONI	25|4	27|4|77	23.258	1.000
9	18	Elsa G. Arias	6|4|77	José Henoch SZTERN	25|4	27|4|77	23.265	1.000
9	18	Elsa G. Arias	13|4|77	ANGELA MATTEI de NARDELLI	25|4	27|4|77	23.234	1.000
10	19	Martín J. Durand	13|4|77	DEL PRATO de SPERONI, AGUSTINA MARIA	25|4	27|4|77	23.170	1.000
11	21	Julio Campos	1|4|77	Julio Ernesto GUIMARAES	25|4	27|4|77	27.496	1.000
12	23	Carlos J. C. Díaz	13|4|77	MARIA BATUSCHANSKY y JACOBO WAINBERG	25|4	27|4|77	27.512	1.000
12	24	Nilda E. F. Rodríguez	17|3|77	BRIGIDA MARTA FARRELL DE MAC DERMOTT	25|4	27|4|77	27.513	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	15|12|76	ROBERTO LEOVIGILDO AHUMADA	25|4	27|4|77	23.294	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	12|4|77	MARTINEZ PORTAS Antonio	25|4	27|4|7	23.165	1.000
13	26	Antonello Tramonti	12|4|77	ANGEL WENCESLAO VIANA	25|4	27|4|77	23.158	1.000
13	26	Antonello Tramonti	6|4|77	Ernesto Bau	25|4	27|4|77	23.134	1.000
14	27	José L. Caruso	30|3|77	YOLANDA AMALIA SIMONETTI de MARSIGLIA	25|4	27|4|77	27.492	1.000
14	27	José L. Caruso	7|3|77	AMALIA MODESTA VAZQUEZ de RIZZO	25|4	27|4|77	27.520	1.000
15	29	José E. Russo	16|3|77	Oscar Eagle Pisapia	25|4	27|4|77	23.168	1.000
15	29	José E. Russo	18|3|77	JOSE SALVADOR SCARLATO	25|4	27|4|77	23.269	1.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	11|4|77	Angela María Visciglio de Bonomini	25|4	27|4|77	23.233	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21|3|77	ENRIQUE SANMIQUEL	25|4	27|4|77	23.144	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|5|77	Ambrosio Carlos Colombo	25|4	27|4|77	27.516	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	16|2|77	RAMON FELIX ALTAMIRANO	25|4	27|4|77	27.510	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	4|4|77	Rufino MENENDEZ	25|4	27|4|77	27.497	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	7|3|77	Jacobo Ber Bronsztein	25|4	27|4|77	27.503	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	31|3|77	MARIA ANGELICA OLAVE DE FRIAS	25|4	27|4|77	23.143	1.000
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	14|2|77	Concepción GOMEZ	25|4	27|4|77	23.141	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	12|4|77	JOSE MARIA CASTRO BRAÑEIRO o JOSE MARIA CASTRO o JOSE CASTRO o JOSE CASTRO BRAÑEIRO	25|4	27|4|77	27.521	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	18|3|77	ISAAC COHEN o ISAAC COHEN ARAZI	25|4	27|4|77	23.109	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|3|77	ERVIN HIRSCHMANN	25|4	27|4|77	22.500	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|3|77	JOSE MARIA ETCHEVERRY	25|4	27|4|77	23.267	1.000
23	46	Félix G. Igarzabal	5|4|77	CLARA OSTROVSKY de SARESKY	25|4	27|4|77	27.495	1.000
27	53	Ana M. Luaces	13|4|77	Marcelo Natal Guthmann	25|4	27|4|77	27.489	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	27|12|76	MARCELINA CUÑADO o CUÑADO de PILOTTO	25|4	27|4|77	23.253	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	29|3|77	EUGENIO POLI	25|4	27|4|77	23.300	1.000
28	56	José L. Gallo	14|4|77	Jorge Alois Wenger	25|4	27|4|77	27.498	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	21|12|76	OSVALDO TROVATO	25|4	27|4|77	23.295	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	9|3|77	FELISA GOSENTINO y ANTONIO RENNA	25|4	27|4|77	27.487	1.000
29	58	Marta A. Beiró	31|3|77	Salvador Mezzotero	25|4	27|4|77	23.167	1.000
30	60	José M. Scorta	12|4|77	Martínez, Oscar Darío	25|4	27|4|77	23.145	1.000

e.25|4 Nº 601 v.27|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE JUAN VALDES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — Ernesto A. Landivar, secretario.
e.26|4 Nº 2.190 v.2|5|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, Dr. E. Landívar, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL AYALA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — Ernesto A. Landívar, secretario.
e.26|4 Nº 2.191 v.2|5|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE YENTEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cédula de identificación automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — La Plata, 14 de abril de 1977. — Carlos Enrique Zucca, secretario.
e.26|4 Nº 2.194 v.2|5|77

MORON

Nº 3

Juzgado Civ. y Com. Nº 3, Secretaría 6 de Morón, comunica en autos "JAKIN, JOAQUIN s|inf. sumaria" la cancelación de 3 letras de cambio libradas por Tintorería Ind. Muller y Pichica S.C.A., aceptadas por Bco. Español del Río de la Plata, por la suma de $ 10.000 c|u. Vto. 28|2|76, 3|3|76 y 3|3|76.
Morón, 22 de febrero de 1977. — Héctor N. Porto, secretario.
$ 9.000.— e. 5|4 Nº 20.596 v. 27|4|77

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JULIO JOAQUIN PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.146|75, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e.26|4 Nº 2.188 v.2|5|77

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del Dr. Miguel Angel Ambrosio, se cita y emplaza a ADOLFO MOLINA, para que en el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, Expte. Nº 29.376.
San Martín, 12 de abril de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 26|4 Nº 2.189 v. 2|5|77

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo JUAN CARLOS PETRUCELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.000-77, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, 18 de abril de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e. 26|4 Nº 2.192 v. 2|5|77

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia, a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a MARIO RUBEN CASTILLO, para que dentro del término de quince días, a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco días, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa Nº 14.794 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 18 de abril de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e. 26|4 Nº 2.193 v. 2|5|77

CORRIENTES

Por disposición del Juez Federal de Corrientes, Dr. Héctor Alfredo Gómez Riera, se cita al ciudadano CEFERINO OLIVERA, para que comparezca dentro del término de diez días de la última publicación ante este Juzgado Federal a prestar declaración indagatoria (Art. 236, 1ra. parte del Cód. de Proc. en materia penal) en relación al delito que se le imputa —falsa denuncia, Art. 276 bis del Cód. Penal—, en el Expte. Nº 54|77 caratulado: "Gómez Centurión, Luis Carlos p|Querella c|Ceferino Olivera, por inf. Art. 276 bis del Cód. Penal", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia en el término prefijado, de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Corrientes, 2 de marzo de 1977. — Oscar E. Rescagli, secretario.
$ 6.000,— e. 21|4 Nº 26.216 v. 27|4|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: "CADAMA S. A. C. I. F. I. A. y de M. c| SCHMORAK, JAIME SALOMON s|ejecución hipotecaria", Expediente número 15.252|76, que el martillero Ricardo R. R. Canatelli, rematará el día 26 de abril de 1977, a las 14 horas en el Salón de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, Capital (arrendado provisoriamente por la Corporación de Rematadores), el inmueble ubicado en la Capital Federal, Avenida Córdoba Nº 2908 y 2910, entre las de Anchorena y Agüero, entre los números 2906 y 2914, hoy terreno baldío señalado como lote letra "B" y mide según títulos: 7,75 mts. de frente al norte por 28,57 mts. de fondo en el costado este y 28,43 mts. en el del oste y 6,75 mts. en el contrafrente al sur. — Medidas "ad corpus". — Nomenclatura catastral: Circunscripción 9, Sección 15, Manzana 64 Parcela 2. — Se vende desocupada y en el estado en que se encuentra. — Venta al contado. — Base: $ 1.140.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 6.900 e.25|4 Nº 22.648 v.27|4|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18 al 20|4|77.

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE BERTRES 321 c|BALDO, ALEJANDRO RODOLFO. s|cobro de expensas, s|ejecutivo". Expediente número 23.187, que el martillero José A. Juliá, Paraguay 1307, 2º piso, 23, rematará el día 29 de abril de 1977, a las 15 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad número 34, piso 4º del edificio calle Bertrés 321, Capital, edificado en terreno que mide 8[illegible]3.89 mts2. Porcentual: 0,85%. Propios: 5[illegible]81 mts2., incluido balcón de 3,[illegible]9 mts. — Expensas mes de febrero: $ [illegible].890. Deuda por tal concepto: pesos 92.050. — D[illegible] B[illegible]: $ [illegible]9.27[illegible],36. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Sellado de ley 5 o|oo. — Se visita días hábiles de 16 a 19 horas. Llamar Portería. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 4.500.— e.25|4 Nº 27.634 v.27|4|77

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por tres días en los autos: "CRISTIANIA SOC. EN COM. POR ACC. c|PRIETO, ALFREDO DAVID s|cobro de pesos", que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el día jueves 28 de abril de 1977, a las 16 horas en Hipólito Yrigoyen 710, de la Capital Federal, el lote de terreno designado como Nº 3 de la manzana Nº 131, ubicado en el partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, que mide 10 metros de frente por 23,27 metros de fondo y con una superficie de 232,70 metros cuadrados. Linda: por su frente al SE con la calle Gibraltar, al SO con el lote Nº 4, contrafrente al NO con terrenos fiscales y por el NE con el lote Nº 2 (P. A. 76-165-63). — Sobre el inmueble se halla edificada una propiedad precaria, construida totalmente con ladrillos sin revocar exterior e interiormente, techo de chapa y madera. Consta de comedor, dos dormitorios, cocina y baño. El piso es de tierra en los dormitorios y de mosaico en el comedor, cocina y baño. Las dimensiones de los dormitorios son de 3 m. por 3 m. y las del comedor de 4 m. por 3 metros aproximadamente, siendo la cocina y el baño chicos. Carece de servicios cloacales, agua corriente y gas natural. Tiene luz eléctrica. La construcción de frente a la calle Gibraltar que es de tierra, como así también las arterias circundantes. La casa no posee numeración y se encuentra a 150 metros aproximadamente de la calle Cristiania que es pavimentada. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Alfredo David Prieto y familia. — Horario de visitas de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, diariamente de lunes a viernes. — Base: $ 585.— al contado. Seña: 50 %. Comisión: 3 %, ambas en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Expediente número 17.649.

Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 7.500.— e.25|4 Nº 23.608 v.28|4|77

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 3 días en el juicio: "CONSORCIO DE PROP. DE LA AVDA. DE MAYO 560 e H. YRIGOYEN Nº 561 c|BASSI, RICARDO A. s|ejecutivo" (Expediente Nº 16.798), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea rematará en Rodríguez Peña 254, Capital, el día miércoles 27 de abril, a las 14.30 horas, la Unidad Nº 45, ubicada en el 6º piso del edificio calle Hipólito Yrigoyen 561 (antes Victoria) con frente a la Avda. de Mayo 560 s|Perú y Bolívar, edificio conocido por Pasaje Roverano. Sup. cub. 246,04; semicub. 11,42. Sup. total por piso y por unidad funcional 257,46 m.c. Porc. 5,51 o|o. Se vende en el estado de ocupación existente. Visitar de lunes a sábado de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda por expensas comunes hasta junio de 1976 $ 231.250,84. Cuota por expensas de abril de 1977 $ 36.007. Base $ 573.131,50 al contado. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 21 ed abril de 1977. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 5.400.— e.25|4 Nº 23.814 v.27|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial 4, Secretaría 8, comunica por cinco días en autos "MARRONE R. O. c|EGOM S.C.A. (en quiebra) s|Ejec. Hip." Expte. 33.169, que el martillero señor Juan Carlos Quiroga rematará el 3 de mayo de 1977, a las 15,30 horas, en Rodríguez Peña 254, Cap. Fed., los departamentos del inmueble sito en la calle Jean Jaurés Nº 963, Cap. Fed., que se detallan a continuación: Unidad dos, planta baja, 3 ambientes interno, superficie total 53,39 m2, porcentual 3,44%, base $ 250.000; Unidad tres: piso 1º, al frente, 4 amb. sup. tot. 62,10 m2, porc. 5,08%, base $ 500.000; Unidad seis: piso 2º, al frente, 4 amb. sup. tot. 62,10 m2, porc. 5,08%, base $ 500.000; Unidad siete, piso 2º, interno, 2 amb. sup. total 35,34 m2, porc. 2,87%, base $ 280.000; Unidad trece: piso 4º, interno, 1 amb. sup. tot. 23,69 m2, porc. 1,97%, base pesos 200.000; Unidad quince: piso 5º, al frente, 4 amb. c|pza. scio. sup. tot. 70,46 m2, porc. 7,82%, base $ 750.000; y Unidad veinte: piso 6º, contrafr. 3 amb. sup. 27,33 m2, porc. 2,21%, base $ 250.000, al contado, desocupados. Gasto total del edificio por el mes de marzo ppdo. pesos 36.262 correspondiendo a cada unidad que se remata la proporción porcentual arriba expresada. Seña 8%, Comisión 3%, sellado 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visitan a partir día 25 de abril de 12 a 17 horas. — Buenos Aires, abril 20 de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 10.000.— e.26|4 Nº 23.941 v.2|5|77

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos: "YABRA ALBERTO c|YALABE ELIAS s|Inc. de Ejec. de Sentencia" que el martillero Fernando F. del Castillo, rematará el día 3 de mayo de 1977, a las 15 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2046, de Capital, donde también se exhiben, sin base, al contado y mejor postor los siguientes bienes: Un óleo compadrito firmado Cañas; Un óleo figura de niñas firmado Nelly Alvarez; Un óleo mujer indígena firmado Mollari; Un óleo compadrito firmado Cañas; Un óleo figura de cardos firmado López Claro; Un óleo figura de barco firmado Lynch 74; Un pastel figura de mujer firmado E. Mónaco 75; Un óleo cara de hombre firmado Cañas; Un óleo figura de caballo y tres niños firmado P. Mónaco; Dos témperas jarrón con flores firmado Menghi; Un óleo futurista firmado Cañas; Un óleo volviendo al pasado firmado Angel Laddaga 1973; Una acuarela firmado G. Lubrano figura de mujer; Dos sillones individuales de madera tallada en brocado; Un combinado de pie estereo con radio marca Grundig; Dos mesas ratonas de madera tallada forma circular; Una mesa ratona de madera tallada; Una alfombra estampada de aproximadamente 3,50 x 3; Una alfombra de 2,50 x 3 mts aproximadamente; Tres estatuillas de porcelana blanca figuras chinas; Un televisor portátil marca Sony; Un jarrón de Murano; Un pastel de mujer cara Anuchia 1973. Cor[illegible] 10%. Entrega conforme art. 565 d[illegible] Cód. de Proced. — Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.

$ 5.200.— e.26|4 Nº 23.802 v.27|4|77

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16 comunica por el término de cinco días en los autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. y otros s/quiebra Inc. Liquidación PROVITA S. A.". Expediente Nº 36.649, que el martillero Luchetti y Cía. S. A. rematará el día 11 de mayo de 1977, a las 12 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la granja "Los Querandíes", ubicada en la localidad de Carmen de Areco, partido del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, compuesta por dos fracciones de chacra que unidas forman una superficie total de 62.652 m2, designadas en el plano de mensura y división aprobado por la Dirección de Geodesia con la característica 18|15|70, con los números catorce y uno a. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección B, Chacra 89, Parcelas 14 y 1ª Cuenta Corriente catastral 7.632 y 766 respectivamente. La venta se efectúa con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, como así con las insalaciones, muebles, útiles y herramientas, y que comprende entre otras, casa de encargado, casa de capataz, importante galpón de aproximadamente 250 metros cubiertos, 12 galpones para cría de aves, tolvas, bebederos, comederos, comederas, calefactores y demás elementos que se detallan en inventarios obrantes en autos a fojas 782, 783 y 801. Base: $ 30.000.000, pagaderos 40% al contado dentro del quinto día de aprobado el remate y 60% a un año de plazo con hipoteca y con más el 70% de interés anual vencido a contar desde la fecha de realización de la subasta. La escrituración se realizará en un plazo de 90 días a contar de la fecha de la subasta, oportunidad en que se hará entrega de la posesión. Todos los plazos se contarán en días corridos. Seña 8%. Comisión 3%. El comprador deberá mantener la relación laboral existente con el personal actualmente ocupado en la granja y el funcionamiento de la misma mientras no haya cancelado el precio. Con relación a estas dos obligaciones, el comprador deberá acreditar suficiente solvencia para su cumplimiento. Se aceptan ofertas bajo sobre. Se prohibe comprar en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Horario de visitas, lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9 a 12 y de 15 a 18 hras. — Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 19.000.— e.26|4 Nº 23.945 v.2|5|77

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos: "TOLYCA CATALANO S.A. s|Quiebra, Incidente de realización de bienes inmuebles", Expediente Nº 37.089|75, que los martilleros Gustavo de Abella Victorica (Lavalle 1282, planta baja, Of. 4, T. E. 35-9621) y don Edmundo César Lemos (Montevideo 666, 9º piso, Of. 910, T. E. 46-0311), rematarán el día 19 de mayo de 1977, a las 9 horas, en el salón de ventas, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; Lote Nº 16, desocupado, edificio compuesto por planta baja y 2 pisos, ubicado en la calle Cavia 587, mide: 10 mts. de frente por 13,72 mts. de fondo. Superf. total 137,20 dm2., con una construcción aprox. de 296 m2. Designación Catastral: Circuns. II. Sección E. Manz. 243. Parc. 31. N. C. Corrientes 58516. Deuda Imp. Inmob. $ 2.192,— al 24|9|76. Base: $ 1.532.746,—. Lote Nº 18, desocupado, ubicado en la calle Cavia s|nº entre las de Larrea y A. L. Palacios, mide: 10 mts. de frente por 33,72 mts. de fondo. Superf. total 337,20 dm2. Designación Catastral: Circuns. II. Sección E., Manz. 243. Parc. 29. N. C. Corrientes 129991. Deuda Imp. Inmob. pesos 1.918,— al 24|9|76. Base: $ 533.333,—. Lote Nº 19, desocupado, ubicado en la calle Cavia s|nº entre las de Larrea y A. L. Palacios, mide: 10 mts. de frente por 43,72 mts. de fondo. Superf. total 437.20 dm2. Designación Catastral: Circuns. II. Sección E. Manz. 243. Parc. 28 N. C. Corriente 129990. Deuda Imp. Inmob. $ 2.254,— al 24|9|76. Base: $ 622.933,—. Lote 20, desocupado, ubicado en la calle Cavia s|nº entre las de Larrea y A. L. Palacios, mide: 10 mts. de frente por 53,72 mts. de fondo. Superf. 537,20 dm2. Designación Catastral: Circuns. II. Sección E. Manz. 243. Parc. 27. N. C. Corriente 129989. Deuda Imp. Inmob. pesos 2.500,— al 24|9|76. Base: $ 533.333,—. Condiciones de venta: El pago de una seña del 10 % del precio a la suscripción del boleto, más del 3 % comisión y el 5 por mil del sellado a cargo del comprador en dinero efectivo o en cheque certificado contra banco con asiento en la Capital Federal; el 40 % restante para integrar el 50 % de contado, dentro de los 10 días hábiles a contar de la notificación de la aprobación del remate, que se depositará en autos a la orden del Juzgado y como perteneciente a los mismos. El 50 % faltante para la totalización del precio deberá abonarse en el acto de la escritura que tendrá lugar a los 90 días corridos desde la fecha en que quede firme el decreto de aprobación del remate dándose en dicha oportunidad posesión del bien. Los compradores podrán optar en caso de no hacerlo al contado por la facilidad del 50 % del precio, pagadero en dos cuotas iguales y sucesivas del 25 % la primera al año de la fecha de escrituración y la segunda a los dos años con un interés del 47 % anual a abonarse por trimestre adelantado, computando desde la fecha de la escritura y que será incrementada, en caso de mora, por un interés mensual punitorio del 10 % sobre saldo adeudado, sujetos ambos intereses a las oscilaciones que en esta materia puedan producirse a través del tiempo, quedando establecido que en el supuesto caso de producirse alguna baja, ambos intereses expresados quedarán congelados en el 47 % y 10 % respectivamente. Por el saldo precedentemente indicado del 50 % deberá constituirse hipoteca en primer grado sobre el bien a favor de la fallida, en el mismo acto y fecha ya señalados para la escrituración siendo sus estipulaciones las señaladas precedentemente y las de práctica tendientes a garantizar y proteger, y en el supuesto de mora facilitar el cobro del crédito. Para cualquiera de los supuestos si citado el comprador a escriturar por el escribano a designar por el Juzgado, no compareciera el acto quedará automáticamente rescindido el boleto, con pérdida para el mismo del importe de la seña, con carácter indemnizatorio. En caso de compra en contado, el comprador deberá dentro de cinco días hábiles de la notificación de la aprobación del remate, indicar el nombre, apellido y domicilio dentro del radio de la Capital del comitente bajo apercibimiento de ley. Asimismo, para el supuesto por parte de los compradores u otro incidentista que plantease cuestiones conducentes directas o indirectas a dilatar la aprobación del remate o el plazo de escrituración, por cualquier motivo se harán pasible de la declaración de su improcedencia del plazo del incremento que por indexación corresponda al precio de adquisición. Los lotes y el inmueble se entregan en el estado en que se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: Días 11, 12, 13, 16, 17 y 18 de mayo de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — Eugenio C. Gallegos Del Santo, secretario.

$ 41.500,— e. 25|4 Nº 23.545 v. 29|4|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunico por tres días, en los autos: "CASA BERELSONAS S.R.L. c|DE MITA DE COSTA FILOMENA s| Ejecución Prendaria", Expediente número 19.301, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 13 de mayo de 1977, a las 10 horas, en el local sito en la calle Corrientes 5239, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, una máquina de cortar tela, marca Atleta, modelo 25, Nº 4.495. Base: $ 24.000,—. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Enrique Pedro Larrandart, secretario.

$ 3.000,— e. 25|4 Nº 23.686 v. 27|4|77